

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE QUINGUAGESIMA.

*San Valentin Presbítero y Mártir y el Beato Juan Bautista de la Concepcion Fundador.*

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Tambien están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

*Indulgencia Plenaria.*

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
12	10 n.	8°8	765°9	93°		
13	7 m.	9°4	765°9	94°		
	2 t.	11°	764°5	92°	2'1	0°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reclo.		Dec. del sol á 12 h.	13° 0' 50" Austr.
N.		Nubes.	Sale el sol á 6 horas 58' 40" t. m.	
NE.		Nublado. Ha llovido.	Se pone á 5 horas 30' 55" t. m.	
E.		Id. Id.	Merid. 12 hs.—Relojos 12 hs. 14' 27"	

Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy 14 de febrero.—Por la tarde.—La Empresa de este Teatro, deseosa de complacer un gran número de personas que no pudieron obtener localidad en la anterior representación, ha dispuesto para la funcion de esta tarde la repetición de la magnífica comedia de magia, titulada: Los polvos de la madre Celestina; exornada con todo el gran aparato escénico, coro y bailes que su argumento requiere.—Entrada, 3 rs. A las tres.

Por la noche.—A fin de proporcionar la mayor variedad en los espectáculos, la Empresa ha combinado la funcion de hoy en la que tomará parte la aplaudida señora Juste, primera bailarina del imperial teatro de la corte de Viena. La funcion se dará por el orden siguiente: Primero. Una escogida sinfonia. Segundo. El drama nuevo, de costumbres, en cuatro actos, dividido en dos partes, original de don Enrique Perez Escrich, estrenado en el teatro del Príncipe de Madrid, y recibido con grande aplauso, cuyo título es: La dicha en el bien ageno. Dando fin á la funcion con el aplaudido segundo cuadro del baile: La ilusion de un pintor.—Entrada, 3 rs.—A las siete.

Nota. El pintor de este Teatro señor Ballester, ha pintado una decoracion que se estrenará en el drama que se pone en escena esta noche, para el cual ha sido espresamente pintada.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion número 14 de abono para hoy 14 del corriente. Por la tarde, se pondrá en escena el interesante drama en tres actos, tantos años no presentado en este teatro, titulado: La huérfana de Bruselas; adornado de todo su correspondiente teatro, Dirigido por don Domingo Lopez; intermedio de baile nacional. La graciosa pieza en un acto, titulada: El gastrónomo; bajo la direccion del señor Banovio.—Entrada 2 reales. A las dos y media.—Por la noche, funcion número 13 de abono.—11.<sup>a</sup> representacion de la magnífica ópera de grande espectáculo en cinco actos, del maestro Donizeti, titulada: Don Sebastian.—Adornada de todo su grande y lujoso aparato teatral. Desempeñada por la señora Masson, y los señores Agresti, Bencich, Rossi, Nanni, Bottagissi, Obiols, Joyer, Arcas y coristas de ambos sexos.—El baile es composicion de D. Angel Estrella (padre.) Toman parte en él la primera pareja Flores-Estrella (hijo,) y las señoras del cuerpo de baile.—Entrada, 6 reales.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 4 reales.—A las siete.—Nota. Sigue en estudio la ópera nueva, titulada: Lorenzino de Medicis, escrita espresamente por el maestro Paccini para la señora Barbieri Nini.

**CIRCO BARCELONES.**—Hoy domingo 14 de febrero habrá dos funciones.—Tarde.—Sinfonía.—El magnífico drama popular en 3 actos, titulado: El corazon de un soldado; ensayado y dirigido por el primer actor D. José María Dardalla, acompañándole en su ejecucion las señoras Dardalla, Rizo y García, y los señores Pardiñas, Guerrero y Agnes; seguirá el bailable en un acto, titulado: Los ventorrillos de la puerta de Tierra de Cádiz.—Finalizando la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada: Buenas noches, Sr. D. Simon, por los señores Guerra, Dardalla, Pardiñas, Pardo y Guerrero, y las señoras Rizo, Mirambell y Guerrero.—Entrada, 2 rs.—A las tres.

Noche.—Funcion n.º 89 de abono.—Sinfonía.—La comedia nueva en esta temporada en un acto, titulada: De potencia á potencia, ensayada por el primer actor D. Ceferino Guerra y acompañándole en su ejecucion la Sra. Raurell y los señores Dardalla, Pardiñas y García.—El divertimento de baile español, titulado: Boleras robadas, por todo el cuerpo coreográfico.—Finalizando la funcion con la tan aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada: La cola del diablo, en que toma parte la primera actriz D.<sup>a</sup> María Toral y Guerrero y los señores Guerra, Dardalla, Pardo, Guerrero. Bailon, Ballester y cuerpo de coros.—Entrada 2 rs. A las siete y media.

Aviso.—La funcion de beneficio del público en lugar de hacerse mañana lunes segun costumbre, se traslada al miércoles 17, teniendo lugar el melodrama en 3 actos, titulado: El perro de Montargis.—El magnífico drama en 4 actos, D. Francisco de Quevedo: y el bailable en un acto, titulado: La poderosa.

**TEATRO DEL ODRON.**—Funciones extraordinarias.—Tarde.—Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena el magnífico y celebrado drama de grande espectáculo, dividido en 4 actos, y arreglado del francés por D. Isidoro Gil y Busa, titulado: El pacto del hambre. Adornado con todo el correspondiente aparato teatral que su interesante argumento requiere. Dando fin á la funcion con la divertidísima pieza en un acto, original por D. José Robreño, El antropófago.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—A continuacion de una hermosa sinfonía se ejecutará el grandioso drama de aparato, recibido con extraordinario éxito, dividido en 4 actos, arreglado del francés por D. Isidoro Gil, denominado: El payaso; dirigido por el Sr. Cazurro, acompañándole en la ejecucion las principales partes de la compañía. A pesar de su larga duracion terminará la funcion con la divertidísima pieza, en idioma catalan, original y en verso, por D. J. D., Una nit de Carnaval.—Entrada, 2 rs. A las siete en punto.

### FISICA ESPERIMENTAL Y RECREATIVA.

El gabinete de la calle de la Puertaerrisa, núm. 6, siendo los últimos dias de manifiesto; su dueño ha dispuesto para beneficio del público, poner la entrada á 4 cuartos.

### BAILE PUBLICO DE MASCARA

en el salon y entoldado de las Sitjas, calle del mismo nombre, núm. 5, junto á la plaza del Buensuceso, para la noche de hoy domingo 14 de febrero.

La Empresa, que no ha perdonado sacrificios para presentar una serie de bailes con la esplendidez que reclama la cultura de los moradores de esta capital, tiene la satisfaccion de ofrecerlos al público á precios sumamente ventajosos y al alcance de todas clases, habiendo tomado las debidas precauciones para evitar la introduccion en tales diversiones de aquellas personas que puedan desdorar en lo mas mínimo el brillo de la reunion.

Tanto el salon como el espacioso entoldado levantado al efecto en el patio exterior, estarán enteramente adornados é iluminados con profusion; quedando á cargo de una numerosa orquesta, compuesta de acreditados profesores, la ejecucion de una brillante coleccion de piezas de baile.

El café y guardaropas estarán servidos con particular esmero y modicidad de precios.

El baile dará principio á las 8 y 1/2 de la noche y finalizará á las 4 y 1/2 de la madrugada.—Las puertas se abrirán con media hora de anticipacion á la anunciada para empezar el baile.

**PRECIOS.**—Por una accion que contiene una entrada de caballero y dos de señora, 6 reales. Entrada, 4 rs. los caballeros y 2 rs. las señoras; no admitiéndose cuartos ni moneda que deba pesarse.—El martes tendrá lugar el último baile, empezándose á las 8 y 1/2.

## CAMPOS ELISEOS.

A las dos de la tarde  
 en el Gran Salon, hasta las siete de la noche.

Baile de máscaras

A las cuatro,

Mascarada por los jardines.

Desde la una de la tarde se permitirá la entrada por la segunda puerta á los coches de lujo, al objeto que puedan hacer la «rua» por las principales calles y gran plaza del establecimiento.—No se permitirá la entrada á las personas que no vistan decentemente y con el decoro debido.

Entrada, 2 rs.—Id. al baile de máscaras, 2 rs.

Nota.—No se exigirá cantidad alguna por los coches, ni caballerías.

## BAILE DE ARTESANOS EN EL TIVOLI,

de tres á siete y media.

Por ser hoy día de Carnestolendas, y sin ejemplar, se admitirán toda clase de trajes, mientras se presenten con la debida decencia, y la entrada será solo de 2 reales; advirtiendo que no se darán salidas, en razon á estar debidamente provista la mesa de refrescos. Tendrán libre entrada las jóvenes que sean admitidas por la comision.

*Servicio de la plaza para el día 14 de febrero de 1858.*

Jefe de día, D. Domingo del Pozo, coronel graduado, teniente coronel del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Valencia.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el M. Ite. Sr. D. Tomás Sivilla, canónigo doctoral.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido á D. Jacinto Barrau, fabricante de esta capital, privilegio de invencion de un telar mecánico para hacer á un mismo tiempo dos telas ó piezas de terciopelo. Si mal no lo recordamos, hace algunos años tuvimos el gusto de extirpar los primeros ensayos de un telar mecánico que, segun concepto de personas ilustradas, nada deja ahora que desear por lo completo, exacto y regular del trabajo, obteniéndose con el mismo economía de tiempo y de mano de obra. Varios periódicos de Madrid y de provincias han felicitado al señor Barrau por su invento, presagiando los importantes resultados que en la fabricacion puede producir. Nosotros tenemos á nuestra vez el gusto de felicitarle en nombre de Barcelona, en donde su apellido es ventajosamente conocido entre los de los primeros y mas distinguidos industriales.

—Hé ahí relativamente á mascaradas lo que hemos podido averiguar hasta el presente, segun las noticias que se nos han comunicado, y que no garantizamos: La del Círculo ecuestre saldrá á la una de la tarde de los Campos Elíseos, dirigiéndose á recorrer la Rambla, Muralla del Mar y las principales calles de la capital. Figurarán en ella lujosos y elegantísimos trajes, músicas, comparsas, caricaturas y gran número de ginetes y de carretelas descubiertas. Al paso que los apreciables y galantes jóvenes que concurrán á la mascarada y cabalgata se proponen obsequiar á señoras y caballeros con regalos de flores y dulces, esperan en cambio que las personas obsequiadas les tenderán una mano generosa á fin de aumentar los socorros que se proponen recoger para alivio de familias necesitadas y de las Casas de beneficencia.

—La mascarada de la Sociedad del Ateneo, segun una nota que se nos ha pasado, saldrá á las doce, dirigiéndose por las calles de Junqueras, Condal, Santa Ana, Cármen, Rierabaja, Hospital, Rambla, Union, San Ramon, Asalto, Rambla, Dormitorio de San Francisco, Merced, Ancha, Concellers, Platería, Fernando VII, Rambla, Puertaferrisa, Boters, Tapinería, Boria, Semoleras, Santa Catalina, Baja y Alta de San Pedro, y su casa-teatro de la calle den Cuch. Dícese que figurarán en ella diez carretelas, treinta ginetes y muchos peones. Las limosnas que se recojan serán para la Casa de Correccion.

Tambien despues del mediodía parece que se verán en la Rambla algunas comparsas, entre ellas una de un célebre dentista y dos estudiantinas.

—En Marsella debe terminar el Carnaval con una gran cabalgata, tal como nunca se haya visto en aquella ciudad. El asunto es el paso por la misma de los jefes de los cruzados que se dirigen á Palestina bajo las órdenes de Tibaldo, rey de Navarra. El primer día está destinado al embarco de los caballeros que parten para Tierra Santa; en el segun-

do se representará la vuelta de estos mismos caballeros de regreso de su grande y piadosa mision.

—Nos dicen de Badalona: «El lunes inaugurará sus nuevos salones el primer Casino Badalonés, disparándose á las ocho y media de la noche un castillo de fuegos artificiales dispuestos por el señor Pera. A las nueve tendrá lugar un baile, iluminándose los jardines á la Veneciana.—El martes por la mañana tambien habrá baile. La orquesta de este dia será la del señor Jurch.»

—Cada dia, desde el en que tuvo efecto su solemne entrada, se presenta en la especie de retablo colocado en la plaza del Borne, una nueva escena de la vida del supuesto Carnaval. Anteayer se le veia aun en traje de viaje y con el médico que le tomaba el pulso, señal evidente de que su vida estaba en peligro; ayer estaba ya nuestro héroe vestido de bata, leyendo periódicos; recibiendo regalos y cartas en que se anunciaba la próxima llegada de su familia. Es probable que hoy presente ya algun síntoma que anuncie el próximo fin de su bulliciosa existencia.

—Entre las estafas célebres cometidas de algunos dias á esta parte merece ser citada la de un perillan que, habiendo comprado diferentes efectos en una tienda, en el momento de llevárselos, haciendo ostension de algunas monedas, pidió que le guardasen, sin tocarlos, varios papeles de plata que colocó en un cajon del mostrador, manifestando que despues volveria á recogerlos, descontado el importe de la compra que acababa de hacer. Hizose así, y como nuestro hombre no volvió á presentarse, reconocieron los papeles guardados y resultó que estaban llenos de arena.

—Recorren las calles principales de esta ciudad unas señoras desconocidas, pero de finas maneras y de decente porte, suponiendo que cumplen el caritativo encargo de recoger limosnas para alivio de una familia necesitada; y como en cada casa que visitan relatan diferente historia, de ahí la oportunidad de que se les pregunte la habitacion de la familia que, segun aseguran, es objeto de su solícito cuidado, á fin de socorrerla por intervencion del Rdo. Cura ó de la Junta de Beneficencia de la parroquia.

—Anoche un ratero pasando por delante de una tienda de sastre de la calle de Robador intentó apoderarse de dos córtes de chaleco que estaban en el mostrador. Habiéndole salido mal la tentativa porque las prendas no cedieron al primer tiron, intentó repetirlo al breve rato, pero esta vez, para asegurar el resultado, se llevó uno de los colgadores con cuantas piezas contenia. El dueño de la tienda le fué al alcance, pero el ladron antes de soltar la presa tuvo la audacia de apostrofarlo con dicterios los mas injuriosos, como si realmente fuese víctima del mas descomedido insulto.

—El número de la *Ilustracion barcelonesa* que se reparte hoy, contiene los siguientes grabados: Parada de gitanos en un bosque.—D. Juan Bravo Murillo, presidente del Congreso.—San Jorge, patron de la Diputacion de Cataluña. grupo en yeso, por D. J. M. de V., catalan.—Caricatura de Carnaval.

Las materias son: La caza del leon por Julio Gerard.—La vuelta del trovador, por Don Juan Bautista Ferrer.—Dragon y oso de Madrid, por D. Modesto Costa y Turell.—Paradas de gitanos en un bosque.—Bravo Murillo.—Química recreativa, por D. Eusebio Comas.—Jesté, por doña María Mendoza de Vives.—Revista de la quincena, por D. Gregorio Amado Larrosa.—La soberbia y fábulas.

—La prima-donna contralto, señora Vietti, está escriturada para dar algunos conciertos en el Teatro del Circo.

BERNABE ESPESO.

En la junta celebrada por la Sociedad en comandita Font, Alexander y compañía, el dia 10 de los corrientes, se dió cuenta del próspero estado de la Sociedad, de los trabajos practicados para que muy luego funcione la forja, se aprobó el balance, se acordó un dividendo activo de 30 rs. vn. por accion, é invertir el sobrante á favor de los pobres de San Martín de Provencals, encargando su distribucion al Rdo. Cura párroco y señor Alcalde constitucional. Al propio tiempo habiéndose propuesto por el señor sócio gerente, que para dar mayor impulso al planteamiento de la forja, en vez de pagarse dividendos pasivos se acudiera á un anticipo reintegrable, y aprobado, quedó suscrito en el acto un capital de 50.000 duros.—Ultimamente, se eligió el Consejo de inspeccion, y lo fueron los señores D. Pedro Puig y Amell, D. José Soler y Matas y D. Ignacio Fontrodona.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

## LA ILUSTRACION BARCELONESA.

PERIODICO UNIVERSAL.

Hoy, dia 14, se reparte el 4.º número de esta magnífica publicacion.

Se suscribe á 2 rs. al mes en la litografía de D. J. Vazquez, Rambla del Centro, n. 31.

\*\* LA COMERCIAL : sus almacenes situados en los bajos de la misma casa, que ocupa en la plaza de San Sebastian, núm. 15, quedan abiertos desde hoy. En ellos los señores comerciantes hallarán un surtido de la mayor parte de los géneros que produce la Industria Catalana á precios arreglados y depositados por los mismos fabricantes.

\*\* Polimnia.—Los señores socios se servirán pasar á recoger las tarjetas que les corresponden para el último baile de máscaras que tendrá lugar el lunes 15 del corriente.

\*\* Se llama la atencion sobre el anuncio de la nueva publicacion de la lujosa obra «Las mil y una noches,» inserto en el lugar correspondiente.

## LA DESCENTRALIZACION.

Uno de los órganos mas autorizados del partido moderado, al aparecer en la escena política, decia: «Entre nosotros y los progresistas hay una diferencia radical, una valla insuperable: ellos representan la descentralizacion, nosotros la centralizacion.» La época en que se anunciaban estas ideas, la manera de desarrollarlas y la conducta posterior del aludido periódico, les dan el valor de una protesta contra la union liberal, de todo punto irrealizable á ser cierto que uno de los partidos fuera la negacion completa del otro.

Declarar que el partido moderado es enemigo intransigente de la descentralizacion, equivale á condenarlo por anti-español y anti-liberal. Y la verdad es que los jefes de este partido le colocaron en tan resbaladiza pendiente. El partido moderado debió ser en España el verdadero partido histórico; debió buscar en lo pasado las tradiciones políticas de la España genuina é independiente, de la España de la reconquista, y en ellas basar la constitucion de la España moderna. En vez de tomar cuerdamente este camino, importó los principios del doctrinarismo francés, que si algo de comun tienen con las tradiciones de nuestra historia es la idea centralizadora de los monarcas que nos vinieron de Austria y de los que nos vinieron de Francia y gobernaron con poca fortuna á esta pobre nacion española.

Los progresos de la centralizacion en lo pasado corrieron parejas con los del absolutismo, y siempre iguales causas han de producir los mismos efectos. Nosotros comprendemos perfectamente que los infatuados de sí mismos, los predestinados, los *hombres necesarios*, los que consideran que el poder es para ellos un derecho natural, quieran imponer á todo un partido respetable el principio de la centralizacion, que en lo antiguo nos llevó al despotismo real y en lo moderno al despotismo ministerial; pero lo que no vemos tan claramente es que la mayoría de este partido, aleccionada por la esperiencia, deba sufrir este yugo injustificable que se la quiere imponer.

¿Se pretenderá acaso que hoy la centralizacion no amenaza como en lo antiguo las libertades públicas? Aquí está la historia del partido moderado que protesta con los hechos contra semejante suposicion. Vedle, en 1837, declarar por boca del señor Martinez de la Rosa que acepta la Constitucion hecha por el partido progresista por estar conforme con sus principios; va ganando terreno la centralizacion, y en 1845, el partido conservador considera ya sobrado liberal el código de 1837; centralizando cada dia llega á 1851, época en que proyecta una reforma de la Constitucion de 1845, mucho mas radical que la sufrida por el código de 1837, y hoy los neo-católicos no se contentan ya con los proyectos de 1851.

Afortunadamente para el país, si son impenitentes los que buscan en la política los medros personales, si permanecen insensibles ante la elocuencia de los hechos aquellos que cegados por su vanidoso é insensato orgullo quieren arrastrarnos hasta el fondo del abismo abierto á nuestros piés, la mayoría de los viejos partidos va abriendo ya los ojos á la luz de la razon, y les abandona en su pertinaz extravío.

«Si yo hallara mi país en ciertas condiciones de actividad, de ilustracion, de prosperidad, de órden público—decia el señor Rios Rosas en la sesion del 3—desde luego decretaria hoy mismo la descentralizacion.» El grave, gravísimo error de los progresistas ha sido el no tener en cuenta estas importantes consideraciones, que nunca desprecian impunemente los hombres á los partidos que aspiran á regir los destinos de una nacion.

No obstante, es grato recordar que muchos hombres importantes del partido progresista se mostraron bastante corregidos de sus exageraciones descentralizadoras, y entre ellos

citaremos al Sr. Gomez de Laserna, quien en este punto no se encontraria muy distante del Sr. Rios Rosas.—Y hé aquí como sin combinaciones, sin pactos, sin acuerdos previos, por la sola fuerza de esa cohesion invisible que se llama patriotismo, se vá formando la union liberal, que un dia no lejano absorberá, asimilándolos, todos los elementos sanos de los viejos partidos políticos de nuestro pais.

El Sr. Rios Rosas ha prestado un gran servicio proclamando el principio de la descentralizacion; su mirada vasta y profunda, su raro instinto político, le han hecho comprender que este era un ancho campo donde podian reunirse todos los que, de distintas procedencias, aspiran á cobijarse bajo la bandera de un partido nacional.

Sí, la descentralizacion es un gran principio; es la primera garantía de prosperidad y tranquilidad en este pais; es el único medio de llegar á la unidad ibérica; y es quizás la única salvacion para los pueblos de raza latina. Estos pueblos buscan en vano su equilibrio y su asiento, solicitados por dos fuerzas contrarias: caminan á impulso de un pensamiento cristiano y obedecen á una direccion panteista.

Durante la edad-media, animados los pueblos de un espíritu cristiano prepotente, al constituirse en sociedades políticas, armonizan los elementos sociales, de manera que todos vivan y funcionen segun su naturaleza y atribuciones. El individuo, la familia, la municipalidad, la provincia y el jefe supremo de la nacion, tienen cada uno existencia propia é independiente, bien que íntimamente enlazadas en sus funciones. ¿Se nos objetará que esta constitucion político-social era demasiado complicada? Adviértase que los seres mas perfectos de la creacion son los que nos presentan un organismo mas complicado.

El cristianismo dando al hombre su conciencia le dió tambien el libre albedrio para hacerle responsable de todos sus actos; y, como es natural, este doble principio debia desarrollar el individualismo.—¿Qué hace por su parte la centralizacion? Absorber el individuo en el Estado; es decir, contrariar el principio cristiano, oponiéndole el principio panteista del gran todo.

Hé aquí por qué los pueblos de la edad media, imbuidos de la idea cristiana, se constituyeron en la forma mas propia para el desenvolvimiento de la libertad individual; hé aquí por qué al dejarla han perdido su equilibrio y su grandeza. El conde de Montalembert hace una comparacion entre España é Inglaterra, y observa que España que tres siglos atrás era la primera nacion del mundo, no figura hoy entre los grandes Estados, y que Inglaterra que en aquella época era la última ha pasado á ser la primera. La causa de este notable cambio es para aquel célebre publicista el haber conservado Inglaterra las tradiciones políticas del cristianismo, cuando España las ha olvidado; y opina, quizás con razon, que contando nosotros con la inmensa ventaja de la unidad religiosa, superáramos hoy en importancia á la Gran Bretaña á no haber entrado en la peligrosa senda del centralizador absolutismo.

La centralizacion ha privado á los intereses locales de la asistencia preciosa de ciudadanos ilustrados y celosos, ha estinguido el sentimiento de patriotismo que, en su forma primitiva, empieza siempre por el amor al pueblo nativo y al hogar doméstico, ha aumentado los gastos y las tramitaciones, comprometido los derechos, sujetado á miras estrechas de oficina la marcha natural de los establecimientos, ahogando los principios de vida, los gérmenes de fecundidad, ya que ataca una independencia que debiera respetar.

¿Y cuáles son los frutos de esa administracion tan ponderada? Empieza la centralizacion en los últimos tiempos de los Reyes Católicos, y entonces empieza la deuda perpetua, que se conoció con el nombre de *juros*. La dinastía austríaca, que se empeña mas en el camino de la centralizacion, empieza por reducir arbitrariamente el interés de los juros, anula algunos so pretexto de que eran usurarios, y establece categorías entre los prestamistas. A últimos del siglo XVII, los juros importaban ya 1.260 millones, y como dejaron de pagarse los intereses se negociaban con una pérdida de 94 p.%.—La dinastía borbónica, despues de la paz de Utrecht, redujo el interés de los juros del 5 al 3 p.%, espoliacion escandalosa que no evitó el que á la muerte de Felipe V la deuda ascendiera á 4.100 millones. Fernando VI la redujo de 78 millones y dejó un sobrante de 300 millones. Carlos III la redujo á su vez de 320 millones; pero mas tarde la aumentó con nuevos empréstitos, y en 1780 creó papel moneda por valor de 148, cantidad que subió despues hasta 533. En 1802, despues de la paz de Asturias, la deuda ascendia á 4.800 millones; en 1808 llega ya á 7.200 millones, y el papel moneda se cotizaba á 96 p.% de pérdida. Al terminar la guerra llamada de la Independencia, el importe de la deuda alcanza ya á 11.735 millones. En 1821, las Cortes reconocieron una deuda de 14.361 millones, y al caer el gobierno constitucional la vemos elevada á 16.361 millones.—Fernando VII, procediendo de una manera ya calificada, de los 2.000 millones de deuda contraidos por el gobierno constitucional no reconoció mas que

270 millones; bien que por su parte la aumentó en 2,181 millones. Hoy podemos contar que se eleva á mas de 17,000 millones.

Para completar esta triste historia de la administracion central, es preciso ponerle en cargo los pingües rendimientos de las Américas y los no despreciables de los bienes desamortizados en diferentes épocas. Si á esto se llama administrar bien, es evidente que las matemáticas son una mentira y el sentido comun un mal guia.

En lo político la centralizacion pone á todo el pais á merced de una sola ciudad, ó quizás de un puñado de hombres atrevidos: el que no quiera buscar la comprobacion de esta verdad en la Roma antigua, búsquela en la Paris moderna.

¿Se deduce de lo que llevamos dicho que la nacion española deba organizarse desde luego como lo estaba en tiempo de los Reyes Católicos? De ninguna manera: aunque no se torciera entonces el camino, tres siglos no pasan en la vida de un pueblo sin modificar notablemente sus instituciones, siquiera para acomodarlas á las necesidades de los tiempos. Con mayor razon no podría hoy volverse á ellas, habiendo creado en nosotros la centralizacion hábitos y costumbres que forman una segunda naturaleza. Establézcase el principio—esto es lo que importa—y desarróllese paulatinamente á medida que el pueblo español vaya recobrando la manera de ser que le es propia. Cataluña, que es una de las provincias españolas de mas poderosa autonomia, saludará con júbilo el dia que se realice tan salvadora idea, y siempre recordará con gratitud el noble propósito del ilustre patricio que la proclamó con voz elocuente en el Parlamento español.

JUAN MAÑÉ Y FLAQUER.

## ATENTADO DEL 14 DE ENERO.

FABRICACION DE LAS GRANADAS.

Con el epigrafe *Las granadas de Orsini* leemos lo siguiente en el *Birmingham daily Post* del 5 de este mes:

«Hace ocho ó diez días manifestamos que el Director de policia, Mr. Stephens, habia descubierto que las granadas empleadas en el atentado de asesinato contra el Emperador de los franceses fueron fabricadas por un maquinista establecido en Broad-street. Como este sugeto habia facilitado todos los informes pedidos por la policia, creimos prudente no publicar su nombre. Sin embargo, habiéndose hecho esto ahora sin decir nada acerca de las circunstancias que acompañaron á la ejecucion de la orden para la fabricacion de las granadas, creemos un simple acto de justicia esponerlas á la vista del público.

El maquinista que sin saberlo ayudó á llevar adelante los siniestros designios de los conspiradores fué Mr. José Taylor, de Broad-street. Parece que el 16 de octubre último un respetable fabricante de Birmingham presentó á su amigo Mr. Allsop (1) á Taylor, conocido por hábil maquinista, á quien los inventores emplean con mucha frecuencia para poner en planta sus ideas y hacerle construir modelos. Repetidas veces el gobierno inglés y otros le han encargado la construccion de máquinas que requieren una práctica y un ingenio especiales, y por lo tanto nada tenia de particular que el mencionado fabricante presentase á Mr. Taylor una persona que deseaba poseer un proyectil de una forma y construccion diferentes.

Mr. Allsop, sin manifestar ningun deseo de que se le guardase el secreto (mas allá de lo que los inventores acostumbran á hacerlo en semejantes ocasiones á fin de asegurarse el privilegio de invencion, le dijo que deseaba cumplir una orden con arreglo á los modelos y á una esplicacion por escrito que acto continuo le enseñó. La descripcion era la siguiente:—«Una bala hueca de hierro colado y duro de la mejor calidad, de tamaño exacto al del modelo, mas grande. Los agujeros hechos de igual grandor y en la misma direccion. El remate del mismo material, y encima un tornillo muy bien hecho y que ajuste exactamente. Un grande tornillo para la punta, bien acabado, que ajuste bien y que penetre al interior un cuarto de pulgada, formando al exterior una pequeña llavecita para poderlo enroscar con fuerza, pero haciendo de manera que solo la llavecita salga fuera de la convexidad. Los pequeños tornillos hechos tambien con mucho cuidado y bien ajustados, penetrando igualmente un cuarto de pulgada al interior. El exterior igual al modelo; todos los tornillos pequeños perforados exactamente como el que se envia y que enrosquen con fuerza.—Nota. Los modelos deben conservarse cuidadosamente para devolverlos. Los tornillos, 36 en nú-

(1) Mr. Tomás Allsop es un inglés (ex-miembro de la Bolsa de efectos públicos (Stock Exchange) de Londres.

mero, y además otro de reserva para cada agujero. Tomás Allsop, Ginger's Hôtel, Westminster-bridge.»

No tenemos necesidad de repetir la descripción de la granada que fué el resultado de esta orden dada cuidadosamente de palabra, y no cabe tampoco la menor duda de que los que explotaron en la calle Lepelletier eran proyectiles idénticos á estos. Sin embargo, debemos observar que al ver que los «tornillos perforados» colocados en un extremo eran simplemente chimeneas de escopeta, Mr. Taylor dedujo de esto que iba á construir un proyectil que debería arrojarse con un cañón. Por consiguiente, al cumplir la orden, puso el mayor cuidado en que ninguna de las chimeneas escudiese los límites del mayor diámetro de la granada, calculando que á no ser así chocarían en el acto de la propulsión. La orden quedó cumplida en un mes, y al espirar este plazo, Mr. Allsop pasó á Birmingham á recoger las seis granadas, tres de cuatro pulgadas de diámetro, y tres de tres pulgadas. Mr. Taylor contó por el trabajo de ellas 8 libras, 3 chelines y 4 peniques, cuenta proporcionada al precio ordinario visto el material y el tiempo empleado en su construcción.

El maquinista no volvió á oír hablar más de la orden ni del parroquiano hasta que tuvo lugar el atentado contra la vida del Emperador Napoleon, y entonces le sorprendió el que las granadas empleadas fuesen enteramente parecidas á las que él había fabricado.

Al presentarse Mr. Stephens en casa de Taylor, éste le enseñó en seguida la orden, la correspondencia de Mr. Allsop, y una granada imperfecta que aun conservaba en su poder. En prueba de que Mr. Taylor había obrado con la mayor inocencia en este asunto, aun cuando su buena reputación como comerciante no fuese una prueba suficiente de ello, debemos mencionar un hecho muy curioso.

Una semana ó dos después de entregar las granadas, Mr. Taylor se encontraba en Enfield para negocios que tenían relación con la ejecución de una orden para la construcción de una máquina en la pequeña fábrica de armas que el gobierno posee en esta ciudad. Hablando con el coronel Dixon, director del establecimiento, preguntó á este caballero si había oído hablar de la invención de unas granadas de la forma arriba mencionada. El coronel le contestó negativamente y no se volvió á hablar de este asunto. No obstante, algunos días después del atentado en el cual resultaron complicados Pierri y Orsini uno de los dependientes del coronel Dixon escribió á Mr. Taylor manifestándole que era muy posible que las granadas que describiera en la conversación de Enfield habían sido empleadas con un objeto bien diferente del que podía imaginarse. Debemos también decir que desde el principio hasta el fin ningún extranjero intervino en la ejecución de la orden de las granadas.

*El secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURELL.*

## SOCIEDADES POR ACCIONES.

El día 10 del corriente tuvo efecto la Junta general ordinaria de la Sociedad «El Ancora de seguros marítimos» en la cual la de Gobierno propuso un dividendo activo de doce duros por acción, que fué aprobado, de las utilidades del año próximo pasado, habiéndose leído la memoria y el extracto del balance, que con el mayor gusto insertamos á continuación.

### SEÑORES:

Es un deber doblemente grato para esta Junta de Gobierno si se atiende á los favorables auspicios con que lo verifica, el presentarse hoy ante la general de accionistas, con el objeto de dar exacta cuenta de las operaciones de la Compañía que tiene confiada á su cuidado. Mas como quiera que el ramo á que se dedica esta Sociedad sea de todos conocido, y que por consecuencia su planteamiento ninguna combinación ofrece digna de un nuevo estudio; se concretará esta Junta de Gobierno, en la pura y simple reseña de los resultados obtenidos desde 18 de junio en que se constituyó, hasta el 31 de diciembre del finido año en que ha cerrado su balance.

No ignoran los señores accionistas, que al empezar sus operaciones esta Compañía, existían ya bastantes de igual clase en esta plaza, sin contar las posteriormente concedidas, y que luego han venido en constituirse: pues bien, la Junta de Gobierno y Dirección, no desalentaron ni un instante, ante la competencia que esto debía producir, y sin quererla usar en menoscabo de las condiciones establecidas, pues conocieron el perjuicio que de ello recogerían mas tarde, solícitos se asociaron en este principio con las demás compañías establecidas, y las muestras de consideración que de ellas ha recibido nuestra Sociedad, y que se complacen en consignar y agradecer, les ha probado la bondad de su determinación. Firmes en semejante propósito por el íntimo convencimiento de que solo un proceder digno y

prudente, era el medio con que debía conquistarse el aprecio y confianza de los asegurados, y una sólida posición en nuestra plaza; dieron principio á sus operaciones, las que han visto coronadas de un éxito tan lisonjero, que se complacen en calificarlo de tal, tanto por la parte importante de premios obtenidos por seguros, atendido el corto tiempo que lleva de laborable la Sociedad, como por la suerte completa experimentada durante el expresado período. Aquí le corresponde á la Dirección y Junta de Gobierno, manifestar su reconocimiento, respecto á muchos de los señores asegurados que han contestado á los esfuerzos y eficacia de los directores, con una decidida y espontánea cooperación en el incremento de los seguros obtenidos.

Otro de los primeros objetos á que esta Dirección dedicó sus miras, fué en el planteamiento de agencias en aquellos puntos, de cuya importancia más ó menos notable pudiesen esperarse resultados; pero sin dejarse llevar del afán del momento, prefirió conociendo la grave importancia de semejantes comisiones, llevar este asunto con la prudencia y acierto necesarios, recogiendo todos los datos convenientes, para que las personas que debieren desempeñarlas, reuniesen las condiciones de una elección bien acertada.

Los resultados prósperos conseguidos ya en algunos puntos donde ha sido posible establecerlas, han correspondido también satisfactoriamente á aquellos trabajos, viéndose animada la Dirección, respecto á las demás en que se está ocupando próximas á su instalación.

Tampoco ha descuidado esta Dirección la inversión de los fondos disponibles de la Sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 28 de los Estatutos de la misma, por cuyo concepto se ha podido beneficiar la no insignificante suma de duros 2,813 969.

Tal es, señores, la próspera situación de la Compañía, en cuyo apoyo tiene la Junta de gobierno la satisfacción de hacer notar á los señores accionistas, que las cantidades aseguradas hasta el 31 de diciembre, lo han sido por duros 3 791,251 948, cuyas han importado un premio de duros 55.960 857.

De este total, la Sociedad conoce hasta la misma fecha la importante suma de duros 1.886.134 968 de riesgos estinguidos.

Con estos resultados, y con el no menos notable de los duros 15.000 con que contribuyeron los señores fundadores, en el reparto entre sí de trescientas acciones sobrantes al 10 por 100 de beneficio á favor de la Compañía, encontraremos según el siguiente balance presentado por la Dirección y aprobado por la Junta de Gobierno, que el beneficio líquido conseguido en el período manifestado, es de duros 63.703 038; de los cuales, habiéndose tenido en cuenta el medio de hermanar el dividendo activo para repartir, con la parte que una prudente previsión reclamaba reservar, tanto para mayor garantía de los intereses de la Sociedad, y por consecuencia de los mismos accionistas, como para la mayor confianza de los asegurados; ha determinado la Junta de gobierno la distribución, que somete á la aprobación de la general, á tenor del citado art. 28 de los Estatutos.

Esta Junta de gobierno se lisonjea, que las operaciones de la Sociedad tomarán aun mayor desarrollo en lo sucesivo, fundada en la confianza, que una dirección bien entendida sabrá hacer inspirar á los señores asegurados, y á su logro aumentarse, si cabe, el interés y actividad que hoy día son tan necesarios.

Barcelona 10 de febrero de 1858.—El Presidente de la Junta de gobierno, Vicente Vilaró.—P. A. de la J. de G., Fernando Luis Raurer.

EXTRACTO DEL BALANCE GENERAL de las operaciones que ha efectuado «El Ancora de seguros marítimos», desde el 18 de junio al 31 de diciembre de 1857. A saber:

ACTIVO.

Accionistas.—Por el 90 p. c. á desembolsar de 2000 acciones de 500 duros una que deben los mismos.	Duros.	900.000
Caja.—Por existencia en la misma.	»	32.793 978
Obligaciones á cobrar.—Por las existentes en cartera, de pagarés á favor de la Compañía.	»	95.100 303
Gastos de instalación.—El 90 p. c. de su coste.	»	2.761 938
Gastos de ajuar.—El 90 p. c. de su valor.	»	1.289 305
Juan Pombo, de Santander.—Saldo de esta cuenta.	»	343 825
Bernich y compañía, de Marsella.—Id. id.	»	6.174 629
Premios de seguros no liquidados por comisionados de la Sociedad.—Id.	»	31.450 999
	<b>Duros.</b>	<b>1.069.914 977</b>

## PASIVO.

Capital.—Por valor nominal de las 2000 acciones de la Sociedad de 500 du- ros una.	Duros. 1.000.000
Luis Jombert, de Marsella.—Saldo acreedor de esta cuenta.	» 842.626
Corredores.—Saldo que acreditan de la Compañía.	» 16.800
Comisiones no liquidadas de seguros en esta.—Por saldo acreedor de esta cuenta.	» 1.339.847
Comisiones no liquidadas de seguros por comisionados de la Compañía.— Id. id.	» 4.012.666
Beneficios obtenidos hasta la fecha, como sigue:	
Prima de 300 acciones que sobraron y se repartieron entre los señores fundadores de la Sociedad.	D. 15.000
Por los que arrojan las operaciones de la misma.	» 48.703.038
	63.703.038

## REPARTO.

10 p. c. para fondo de reserva.	D. 6.370.303
Destinado para riesgos pendientes.	» 28.462.432
10 p. c. á la Direccion y Junta de gobierno sobre duros 48.703.038 de beneficios por premios de se- guros y préstamos.	D. 34.832.735
	» 4.870.303
Dividendo activo á los señores accionistas á razon de duros 12 por accion.	» 24.000
	63.703.038
Duros.	1.069.914.977

Barcelona 31 de diciembre de 1857.—Los directores, Pedro J. Garriga.—Bartolomé Vidal.—  
Federico Nicolau.—Conforme, el presidente de la Junta de gobierno, Vicente Vilaró.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR).

Marsella 10 de febrero.

Las noticias de Turquía, recibidas hoy por el vapor-correo, se reducen á un solo hecho en lo que toca á las relaciones estrangeras; la Junta de comisarios europeos para el arreglo de las provincias danubianas, iba á separarse sin haber podido conseguir ningun resultado ni ponerse de acuerdo, y la Rusia, que formaba la estricta mayoría en favor de la cuestion de union, ha terminado por declararse neutral ó indiferente. El comisario ruso, señor de Basili, dice públicamente que, á no ser por complacencia respecto del gobierno francés, el gabinete de San Petersburgo no hubiera sostenido un solo dia una union que carece de bases, pues el talento y la probidad no suelen hallarse reunidos en los hombres políticos del pais. El juicio es severo y quizás un poco injusto, pues á pesar de los vicios que un largo estado de esclavitud debió dejar en aquellas provincias sometidas alternativamente al despotismo turco y á las intrigas de los hospodares griegos, cualquiera que haya viajado por las orillas del Danubio reconoce en la nacion romana cualidades preciosas que un buen gobierno podria desarrollar. La corrupcion reside mas bien en la alta clase, entre los boyardos, á quienes sus rivalidades para el hospodarato y su complicidad con los viejos abusos mantuvieron en un estado constante de agitacion é inmoralidad política. Pero el pueblo que padece de las faltas ajenas merece que no le abandonen las potencias, y no cesa de confiar en sus promesas de proteccion. Parece, pues, imposible que el próximo Congreso deje existir el actual *statu quo*, y no corresponda á la esperanza de una nacion cristiana, asegurándole á lo menos ciertas reformas administrativas á falta de una nacionalidad completa.

La cuestion es casi la misma en las provincias vecinas, en la Bosnia y la Herzegovina, hoy agitadas por una insurreccion armada y victoriosa contra la opresion turca. Los 4000 hombres que se reunieron al principiarse la lucha, en el monasterio griego de Huges, adoptaron en aquella asamblea una proclama, en la que anuncian el objeto del movimiento. No quieren, dice el documento, hacer la guerra al Sultan ni escluir de su suelo á la raza otomana, sino obtener, y si es preciso, imponer el cumplimiento de las garantías otorgadas por el hat-humayum. En prueba de esa intencion, despues de haber tomado la fortaleza de Jesera, los insurrectos dejaron al Bey y á sus soldados libres de retirarse con sus armas, mediante una honrosa capitulacion, y guardaron solo las municiones y caballos.

Han llegado algunos refuerzos á Bosnia para obrar contra la insurreccion que se habia propagado tambien por aquella provincia; pero viendo el carácter verdadero de la resistencia, y reconociendo que los mismos musulmanes se unian á ella por la repugnancia universal que inspiran los excesos de los bachibozuchs, los comisarios imperiales prometen dar amplia satisfaccion á las quejas del pueblo, y el efecto de este lenguaje conciliador se

hace ya notar en la actitud mas apacible del pais. Es de desear que un próximo arreglo ponga fin á la efusion de sangre, ya que las potencias no quieren ni pueden, en este momento, intervenir á favor de las provincias sublevadas, temiendo no sin razon, acelerar la disolucion del imperio otomano. Por lo tanto, las embajadas en Constantinopla han insistido en aconsejar prudentes concesiones, y el Sultán, informado por fin de la justicia de las quejas populares, ha dado las órdenes mas satisfactorias.

Todo el imperio turco y hasta la misma capital padecen de un mes á esta parte una horrible miseria. El frio extraordinario que se ha seguido á la caída de tanta nieve, ha sorprendido á todas las clases desprovistas de combustibles, y los huracanes que al mismo tiempo se desencadenaron en todos los mares de Levante, han retrasado los arribos de carbon y leña. Tambien hablan los diarios de muchas muertes causadas ya por los sufrimientos, ya por el frio. Unas caravanas perecieron en medio de torbellinos de nieve. Una pobre hermana francesa de Caridad estuvo á punto de morir de la misma manera en Constantinopla al dirigirse á su hospital. Los lobos, impelidos por el hambre, salian de los bosques vecinos y venian en tropel hasta el pié de las murallas de la capital, á desenterrar los cadáveres y sorprender á los viajeros. Se han encontrado algunos esqueletos de sus víctimas. Desde el año 12 que la Turquía no habia sufrido un invierno tan crudo. El puerto mismo de Constantinopla está casi enteramente helado.

Ya habrá V. sabido que la Inglaterra hace fortificar la ciudad de Zante y aumentar las obras de defensa que existian al rededor de Corfú. Estos trabajos militares, emprendidos al mismo tiempo en el suelo de la Inglaterra y en sus colonias, dá lugar á muchas reflexiones. Un diario de Atenas deduce de ello que los ingleses no tienen mucha confianza en la conservacion de la paz.

En estos dos últimos dias la Bolsa de Marsella estuvo muy desanimada á causa de la noticia de cinco ó seis nuevas quiebras. La principal fué todavía resultado del comercio de trigos, hecho casi imposible, pues no se puede resistir una baja que en poco tiempo fué de cerca de diez francos. Los trigos de Africa despues de haberse mantenido un corto tiempo á 34 fr., 50 c., han bajado á 25 fr.

### Zaragoza 12 de febrero.

(Del Avisador.)

**Desgracias.**—La obra de la fonda que fué de las Cuatro Naciones fué ayer tarde causa de sensibles desgracias, que afectaron dolorosamente á cuantos en aquel momento se encontraban allí. Se trataba de derribar un gran trozo de pared, usando, si no nos equivocamos, del sistema de maromas: debajo y en cada uno de los dos lados, habia un peón; la pared empezó á vacilar, el uno, que advirtió el peligro tuvo serenidad y supo evitarlo; el otro desgraciado, creyó que tendria tiempo para salvarse por una puerta vecina, y antes de llegar fué envuelto y cadáver entre los escombros: la conmocion que naturalmente produjo la caída del trozo de pared, derribó á dos peones que estaban trabajando en otra inmediata, y de ellos, el uno se halla en bastante mal estado, si bien segun los facultativos no son de gravedad sus heridas, y el otro tiene algunas leves heridas y contusiones. El infeliz muerto, oímos que era viudo y dejaba familia. Sensible nos es referir desgracias de esta naturaleza, de las que á nadie puede acusarse, pero para evitar su reproduccion, preciso es, que por personas competentes se tomen las precauciones posibles en su peligrosa operacion del derribo de antiguos edificios.

Por la anterior correspondencia y noticia de periódico, el secretario de la Redaccion:

MODESTO COSTA Y TURELL.

### Noticia de los fallecidos el dia 13 de febrero de 1838.

Casados 1	Viudos 1	Solteros 2	Niños »	Abortos 1
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 1	Niñas 2	
Nacidos: Varones 18		Hembras 7		

### Anuncios judiciales.

Don Juan Zapatero y Navas, Capitan general de este Ejército y Principado, etc., y el señor D. Joaquin Salafranca, Auditor de Guerra de los mismos, etc.—Por este primer edicto y pregon se cita y emplaza á Paulino Milló, pirotécnico, para que dentro del término de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente en adelante, comparezca en este Juzgado, á fin de recibir cierta notificacion que debe hacersele en la causa criminal que sobre lesiones se instruye contra D. José Diaz, de Pineda, prosiguiéndose las diligencias sin mas citarle y emplazarle, pa-

rándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Zapatero.—Joaquín Salafranca.—Por mandado de S. E., José Cantallops. 11

—D. Felix de Orense y Jalon, abogado del ilustre colegio de Madrid, y Juez de primera instancia de la villa de San Felto de Llobregat y su partido.—Por este tercer y último pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. Narciso Pey y Montañola, del comercio, vecino de Barcelona, para que dentro del término de nueve dias, á contar desde el presente, comparezca en este juzgado, á fin de responder á los cargos que le resultan, en méritos de la causa criminal que se sigue contra el mismo y otros, sobre el delito de falsedad; bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá la causa en su rebeldía, y le parará perjuicio. Dado en San Felto de Llobregat á tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Felix de Orense y Jalon.—Por mandado de Su Sria., José Maria de Molina, escribano.

### Anuncios oficiales.

El Ancora de seguros marítimos. Barcelona.—Aprobado por la Junta general de accionistas un dividendo activo de doce duros por accion, que resulta de los beneficios obtenidos en los últimos seis meses y medio del año próximo pasado, la Direccion ha dispuesto verificar el pago desde el lunes próximo 15 del corriente en adelante, todos los dias laborables, de las diez de la mañana, á la una de la tarde. Al efecto los señores accionistas se servirán acompañar relacion firmada de los títulos que posean aprobados á su favor, cuyos impresos se facilitarán en las oficinas de esta Sociedad. Barcelona 13 de febrero de 1858.—P. A. de la D.—F. Luis Rauret, secretario. 14

—Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—Direccion.—Baile de máscara.—Los señores socios suscriptores se servirán pasar al 2.º piso de la Sociedad del Circulo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, y desde las seis á las nueve de la noche del domingo 14, y desde las diez de la mañana á las tres de la tarde del lunes 15 del corriente, á recoger las tarjetas que les corresponden para el baile que tendrá lugar en la noche del mismo lunes, á cuyo efecto presentarán los títulos de suscripción. Los señores propietarios de localidades del teatro se servirán concurrir durante las horas de funcion del domingo, con el propio objeto, á la Administracion del mismo.—Barcelona 12 de febrero de 1858.—El director, Domingo de Acitu. 14

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Debiendo procederse á la provision del estanco núm. 2, de la villa de Molins de Rey, perteneciente al distrito administrativo de esta capital, por renuncia del que le obtenia, se hace público á fin de que las personas que pretendan desempeñarlo y habiendo servido en el ejército ó en otras carreras del Estado, tengan medios para pagar los efectos al tiempo de recibirlos, puedan presentar sus solicitudes en esta Administracion, en el término de ocho dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados, ó copias autorizadas de los mismos, para poder remitir la propuesta á la Direccion general de Rentas estancadas.—Barcelona 13 de febrero de 1858.—José Terry. 2

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—La Junta de gobierno, con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, ha acordado convocar la general de accionistas para el dia 7 de marzo próximo, á las once de la mañana, en uno de los salones de la Casa Lonja; en su virtud los señores accionistas con derecho de asistencia, se servirán pasar á recoger la papeleta de entrada en las oficinas de la Sociedad, situadas en la calle de Moncada, n.º 14, piso principal, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, y en las mismas estará de manifiesto la lista de los señores accionistas con el espresado derecho al tenor del artículo 39 del reglamento, y el balance correspondiente al año 1857, con arreglo al artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.—Barcelona 13 de febrero de 1858.—El administrador general, Joaquín Arimon. 2

—Audiencia Territorial de Barcelona. Debiendo proveerse una escribanía de Cámara de esta Audiencia, vacante por fallecimiento de don José María de Odena, la Sala de gobierno ha acordado que se publique por término de cuarenta dias en los estrados de este Superior Tribunal, por los «Boletines oficiales» de las cuatro provincias de su territorio y por los periódicos de esta capital, para que los aspirantes á ella que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 124 de las Ordenanzas vigentes, y que quieran concurrir á la oposicion que deberá verificarse, presenten sus instancias documentadas en esta secretaría de mi cargo dentro del termino señalado. Barcelona 13 de febrero de 1858.—Pablo Henrich. 8

—Auxiliar de la industria.—A tenor de lo prevenido en los artículos 16 y 23 de los Estatutos y en el artículo 11 del Reglamento de esta Sociedad, la Junta de gobierno convoca la general ordinaria para el dia catorce del inmediato febrero, á las once de la mañana, en el Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, núm. 12; y para el caso que en dicho dia no se reuniese una mayoría que represente la mitad del capital social y un votante mas, tendrá lugar la Junta general el dia veinte y uno del mismo mes, en el propio local y hora, cualquiera que sea el número de los concurrentes, obligando á los que no asistan los acuerdos que se adopten. Queda espuesto desde esta fecha en la Administracion, establecida en la calle del Carmen, núm. 116, el balance correspondiente al año anterior, y en los dias doce y trece del próximo febrero, los señores accionistas con derecho de asistencia á las juntas generales, que quieran usarlo en la que se anuncia, se servirán recoger en dicho local las certificaciones de que habla el artículo 12 del Reglamento. Barcelona 23 de enero de 1858.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el vocal-secretario, Juan Grasset. 5

[—Gran fundición y elaboración de hierro en el Clot, de Font, Alexander y compañía.—Los señores accionistas de dicha sociedad se servirán hacer efectivo, en las oficinas de la misma, sita en la Rambla de Santa Mónica, n. 3, cuarto principal, el décimo dividendo de 5 por 100, en los días laborables, desde el 12 al 24 del corriente, de nueve á tres. Barcelona 1.º de febrero de 1858.

—Eusebio Font del Sol. 1

—Ateneo.—Sociedad instructiva.—El domingo 14 del corriente, por la noche, durante la función se despacharán las tarjetas para los bailes extraordinarios de máscara del lunes y martes, por haber concluido los de suscripción. Barcelona 13 de febrero de 1858.—La Comisión. 8

—Caja Catalana Industrial y Mercantil.—Desde el próximo lunes 15 del actual queda abierto en la caja de esta Sociedad, en todos los días no festivos y horas de nueve á doce de la mañana, el pago del dividendo activo de 75 rs. vn. por acción, acordado en la junta general de accionistas celebrada en el día de ayer. Al presentarse los títulos de acciones al cobro del espresado dividendo deberán ir acompañadas de unas facturas impresas, por duplicado, que se facilitarán en secretaría, firmadas por los poseedores á favor de quienes están registradas. Barcelona 12 de febrero de 1858.—Por la Caja catalana Industrial y Mercantil, su administrador N. Moragas. 11

—Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos.—Se previene á los señores accionistas que la Junta general que debía verificarse el 15 del corriente no tendrá lugar hasta el jueves 18, á las cinco de la tarde, en el local de la Dirección. Barcelona 12 de febrero de 1858.—Por el director, A. Ortenbach. 11

—Canal de Urgel.—En virtud del testamento otorgado por D. Pedro Fossas en 2 de noviembre de 1847, protocolizado en 26 de enero último por el escribano de esta ciudad D. Francisco de Sales Rufasta; D.ª Eulalia Pi de Fossas ha acudido instando la aprobación del traspaso á su favor de veinte acciones de esta Sociedad, que su difunto marido poseía. Lo que se hace público con el objeto de que las personas que se creyesen con derecho á reclamar contra dicho traspaso, lo efectúen antes del día 26 de los corrientes, pasado el cual se acordará en la conformidad lo tiene solicitado la nombrada viuda. Barcelona 11 de febrero de 1858.—P. A. de la J. A., el secretario, F. Ferrer y Busquets. 11

—Herrería barcelonesa.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, y con arreglo al art. 27 de los Estatutos y 18 del Reglamento de dicha Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el domingo veinte y uno del actual, á las once de la mañana, en el salon de lectura de la Lonja de esta ciudad, sirviéndose previamente los señores accionistas, que tengan derecho de asistencia, pasar á recoger en la Administración de dicha Sociedad, sita en la calle del Correo Viejo, n. 3, piso segundo, la oportuna papeleta para su admisión. Barcelona 1 de febrero de 1858.—El administrador, Francisco de P. Armengol. 8

—Administración general de Loterías nacionales. Primitiva.—El lunes 15 del actual, se cierra la admision de jugadas para la extraccion que ha de celebrarse en Madrid el 22 del mismo. Barcelona 13 de febrero de 1858.—Francisco Bofill. 14

—La Tertulia.—Los señores socios pueden pasar á recoger las tarjetas para la tercera función de este mes en casa el señor tesorero de la misma, calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, durante los días 15 y 16 del corriente. Barcelona 14 de febrero de 1858.—P. A. de la J. D. —Luis Balart, secretario. 14

## Parte religiosa.

☞ Hoy en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, parroquia de San Miguel, á espensas de un devoto, á las diez se cantará por la Rda. Comunidad un oficio solemne con esposicion de Su Divina Majestad; por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario, luego se espondrá Su Divina Majestad, un rato de oracion mental, el trisagio cantado al órgano por la escolanía, y se concluirá con las alabanzas á Jesus Sacramentado.—El lunes, martes y miércoles á espensas de otro devoto se hará por la tarde un triduo, empezando á la misma hora, añadiendo á lo arriba dicho sermon que hará el lunes y martes el Rdo. D. José Sayol, y el miércoles el Rdo. Dr. D. Antonio Perramon. El jueves por el mismo devoto un oficio solemne por la Rda. Comunidad, alterando con la escolanía, y concluido este una Salve por la misma escolanía.

☞ La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la Iglesia de Agonizantes, celebrará sus devotos ejercicios durante estos tres días del Carnaval, al objeto de desagraviar á Su Divina Majestad de las ofensas que recibe: se empezarán á las seis de la tarde, estando patente el Señor; en ellos discurrirá sobre los Novísimos el Rdo. D. Lorenzo Bernadí, pbro., beneficiado de Santa Maria del Pino.

☞ Hoy la Congregacion de la Caridad Cristiana tendrá los ejercicios de costumbre, á las ocho de su tarde, en la iglesia de San Jaime.

☞ La Iltr. y Vblo. Congregacion de esclavas de Jesus Nazareno, establecida en la parroquia de San Jaime, hoy domingo, á las seis de la tarde, tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que hará el Rdo. D. Miguel Puig; concluyendo con las alabanzas y reserva.

☞ D. Magin Roca y Gualsa ¡falleció! (E. P. D.) Su esposa, hijos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes, por olvido involuntario, no se hubiese pasado esquila de invitacion, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 15 del corriente en la Santa Iglesia

Catedral, á las diez de la mañana. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

### Parte económica.

## LA ILUSTRACION BARCELONESA, periódico universal.

El público ha sido tantas veces burlado que ya no cree en las pompas ofertas de los editores. En su consecuencia, diremos únicamente que la Empresa de *La Ilustracion* no perdona gasto alguno para dar buen papel, tipos claros y hermosos, magníficos grabados y mejor redacción. —Échese una sola ojeada á cualquier número de dicha publicacion, y ella bastará para demostrar que no hay exageracion en nuestras palabras.

El precio de suscripcion es solo de **2 Rs. vn.** al mes, baratura verdaderamente fabulosa atendido el coste de la publicacion.

Se suscribe en la litografía de D. J. Vazquez, sucesor de Mabon, Rambla del Centro, núm. 31.

## HISTORIA DE LUIS XVI Y DE MARIA ANTONIETA,

POR ALEJANDRO DUMAS.

Constará de unas 60 entregas en 4.<sup>o</sup> mayor, de 16 páginas cada una. A cada dos entregas acompañará una magnífica lámina.—Precio, 1 rl. la entrega en todo el Reino.—El martes se repartirán las entregas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, y después irán saltando sin interrupcion. 4

## A LOS CAMPESINOS Y SARGENTOS CUMPLIDOS.

Enseñanza en cinco lecciones para levantar planos de piezas de tierra, de haciendas y poblaciones, vistas de edificios y campiña; nivelaciones en superficies planas, montuosas y subterráneas, adicionada con el trazado de relojes de sol en las paredes. El programa de estudios y precio de la enseñanza está de manifiesto en la imprenta de Cervantes, calle de Fernando, n. 2 esquina á la Rambla. 4

## PRESTAMO SOBRE BUENA HIPOTECA.

Se necesita para una fábrica de artículos útiles, con privilegio esclusivo de S. M., dos ó tres mil duros para adelantar la fabricacion. Además del interés garantizado se puede tratar con el interesado de una parte sobre los beneficios en favor del prestador.

Darán razon en la calle de la Union, n. 12, piso segundo, de doce á dos de la tarde. 4

## DEPOSITO DE CALZADO DE GOMA.

En la quincallería de Bach, calle de Fernando VII, n. 37.—Zapatos para caballero, á 24 reales; para señoras, á 18 id.; botinas para señora, á 30 id.; botas largas hasta las rodilla, 120 idem; botas para cazadores, cubriendo toda la pierna, 160 idem.

Al por mayor se hará una notable rebaja.

También se halla en este establecimiento un completo surtido de paletós, pantalones y polainas de goma, de todos precios y clases. 4

# AMBOS CONTINENTES.

Revista de comercio, agricultura, industria, artes, oficios, ciencias, modas y teatros.

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. JOSE BARBIER, MADRID.

La Revista de «Ambos Continentes» se publica cuatro veces al mes, los días 6, 14, 22 y 29, al ínfimo precio de 22 rs. trimestre.

Regalos.—840 regalos al año, por cada serie de 3 000 suscritores, distribuidos mensualmente por suerte, sirviendo de tipo los sorteos de la Lotería Moderna. Un regalo asegurado á cada suscriptor que en el curso de tres años no haya obtenido ninguno de los distribuidos por suerte. Este regalo consistirá en dos magníficos cuadros al óleo.

Al acto de suscribirse:—Un vale de reembolso que representa cuatro valores distintos. Un regalo extraordinario que consistirá en 3 000 rs. vn. en efectivo. 40 cuadros al óleo, y 80 décimos de billete de la Lotería, distribuidos de la manera que se indicará oportunamente.

Se suscribe en la librería de P. Buxó, calle del Hospital, n.º 8. En la misma se suscribe á las obras siguientes:

Curso de Comercio, por D. J. Barbier, á 1 real la entrega.

Leyendas populares, por D. E. Castelar, á 1 real la entrega.

Biblioteca cronológico-religiosa, á 2 rs. la entrega.

5

## LORENZO ORFIERA,

ofrece de nuevo sus servicios para afinar toda clase de pianos, con la perfección que tiene acreditada. Las personas que quieran continuar dispensándole su confianza, y necesiten de sus servicios, se servirán avisar en la chocolatería de la Riera del Pino, n.º 14.

5

EDICION DE LUJO.

ENTREGAS A 1 REAL VELLON.

AÑO 1858.

## LAS MIL Y UNA NOCHES,

CUENTOS ARABES.

Nueva edición, ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas: traducidas en alemán de texto árabe genuino por Gustavo Weil, con anotaciones del mismo y una introducción del baron Silvestre de Sacy, y vertidas del alemán al castellano por los mismos editores.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de cuatro tomos, de tamaño, papel, caracteres y láminas igual al prospecto que se dá gratis en los puntos de suscripción.—Se repartirá por entregas de doce páginas al módico precio de UN REAL cada una, y contendrá unas 120; de modo que los suscritores obtendrán insensiblemente la obra mas amena, mas lujosa y profusamente ilustrada que ha visto la luz pública.—Todas las semanas se repartirán dos entregas, en cubiertas de color, y al fin de cada tomo se dará á los señores suscritores otra elegante cubierta para encuadernarlos.—Van publicadas las entregas primeras, que se hallarán en los puntos de suscripción.

Se suscribe en Barcelona: librería de su editor D. Juan Oliveres, calle de Escudilers, n.º 57; La Española, calle Ancha; Manero, Cervantes y Plus-Ultra, en la Rambla; Ginesta, calle de Jaime I; Cerdá, Platería, y Serra, calle de Gignás.—En los demás puntos en las principales librerías corresponsales del editor.

13

## POLVOS PARA AFINAR NAVAJAS.

Aviso importante á los señores barberos y demás señores, que ellos mismos se afeitan. Tenemos un polvo económico y admirable por su propiedad que tiene de afinar navajas, corta-plumas, lancetas, etc. Este polvo, á mas de afinar perfectamente las navajas, las conserva siempre brillantes, teniendo la conveniencia el que las usa de pasar muchos años sin necesidad de afinarlas ni amolarlas, pudiendo llamarse polvo maravilloso, porque á mas de hacer cortar tan bien las navajas, no perjudica en nada el acero y pasa tan dulcemente por la cara que parece que no se afeita. El precio de este polvo es un real el papel, y á peso á cuatro pesetas la onza por sí alguna persona quiere negociarle, como lo acreditan las muchas que lo han pedido de varias partes. Dará razon D. Mariauo Collet, fabricante de lanzaderas, calle del Traji, travesía de la plaza de Santa Catalina, tienda núm. 3, en Barcelona.

13

**QUINTA ESENCIA ESTOMACAL.** Siendo un licor agradable, cura radicalmente el histérico, los dolores del corazón y del estómago, los vómitos y cólicos flatulentos, obra pronto para los sustos, reanima en los desmayos, toniza el estómago, fortifica los nervios y facilita la digestión. Botella con su prospecto, 8 rs.

**ELIXIR AMERICANO.** Limpia y conserva muy bien la boca, sustituyendo con ventaja toda clase de polvos dentríficos, pues que no gasta el esmalte de los dientes como ellos, y á la vez preserva del escorbuto y destruye la cáries. Botella, 6 rs. con su prospecto. Farmacia de la calle Ancha, núm. 56, esquina á la de la Fustería. 3

## BUENA OCASION.

SE VENDE DE LANCE.

Una noria completa, de hierro, de un millón de libras de presión. Una prensa hidráulica, de un millón de libras de presión.  
Un molino vulgo «frun» á dos ruedas. Una maquina de hierro para romper.  
Un torno grande con tornillo metálico.  
Darán razon en la plaza de la Fuente, n. 33, de 8 á 10 de la mañana. 5

## REQUESONES, VULGO MATONS DE MONJA.

En la confitería de Ramon Garriga, calle de la Boquería, continúan vendiéndose los requesones, cuyo crédito justamente adquirido, no necesita recomendarse. Este año se adornarán con dulces y flores en proporción del precio que se pidan. Los hay de 1 real hasta 40. 5

## ZAPATERIA DEL COMERCIO.

CALLE DE CONCELLERS, N.º 3, O SEA TRAVESIA QUE VA DE LOS CAMBIOS

A LA CALLE ANCHA, AL LADO DE UNA DROGUERIA.

En dicha tienda se halla un abundante y variado surtido de botinas de becerro, charol, charol y merino, desde el precio de 44 rs. hasta 70, como igualmente botas de charol, de becerro y medias botas desde el precio de 48 rs. hasta 80; zapatos de becerro, desde el precio de 20 rs. hasta 30. Tambien se halla un variado surtido de zapatos de charol, y de castor para los que son muy delicados de los pies. Como igualmente zapatos y botas con suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvias é invierno. 8

## VERDADERA LIQUIDACION

POR POCOS DIAS Y NUEVA REBAJA EN LOS PRECIOS.

CALLE DE FERNANDO VII, N. 32 PISO PRINCIPAL, SOBRE LA TIENDA DE ESTAMPA

**MR. FOURCADE,** comisionista de las mejores fábricas de Bruselas (Bélgica), ha recibido órden de regresar á su país, y por lo tanto se vé en la precision de liquidar todos los géneros que le quedan existentes; los cuales se venderán con una baja considerable sobre géneros asegurados de puro hilo. Precios fijos sobre el valor primitivo.

Los géneros espresados en venta son: Telas Holanda, de hilo retorcido; telas de 13 palmos ancho para sábanas, telas llamadas de Grenoble y de bagas á todos anchos; mantelerías adamascadas, de alemánico y de granito; toallas de lo mismo; pañuelos de batista blancos y de color. 14

## TOS.

En la actual estacion en que son tan comunes los resfriados, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos, creemos hacer un bien á la humanidad publicando las pastas y pastillas pectorales que preparamos, y que son recomendadas por los mejores médicos de España:

Pasta de Borrell, á 5 rs. caja. Id. de Ewars, á 10 rs. caja. Id. de médula de vaca, á 8 rs. caja. Id. de caracoles, á 4 rs. caja. Id. de liquen, á 4 rs. caja. Id. de azufaisas, á 3 rs. caja. Id. de regaliz, á 3 rs. caja. Id. balsámica, á 2 rs. caja. Pasta de gnumauve, á 1 rl. onza. Pasta de goma fundida, á 1 rl. 17 mrs. onza.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52. 4

**REUMATISMO,**

gota, venero y herpes curados en 20 dias por el método endermico, aunque los enfermos estén imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Arco del Teatro, núm. 29, piso 1.º, frente a la del Alba, de 10 á 1, y por la tarde de 6 á 7.

8

**DEPOSITO DE VINO DE CHAMPAGNE**

de la clase mas esquisita que se produce. Señores Ferrer y Ferrer, calle de Castaños, n. 2, entresuelo.

14

**COLECCION DE GUIAS DE CATALUÑA,**

POR D. VICTOR BALAGUER.

En la administracion de la imprenta de Cervantes, calle de Fernando VII, esquina á la Rám-bia, se hallan en venta, á 4 reales cada una, las Guías de los ferro carriles del Este, del Norte, del Centro y de Tarrasa, con todas las noticias necesarias á los viajeros y todos los datos estadísticos, históricos y tradicionales de las poblaciones y comarcas que se atraviesan.

En el mismo punto se vende la «Guía de Monserrat y de sus cuevas», á 7 reales en rústica y 10 en pasta.

9

**Empréstito****DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA Á ZARAGOZA.**

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

**PRIMER SISTEMA.**

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

**SEGUNDO SISTEMA.**

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administración de la Sociedad del ferro carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

8

**VAPORES CORREOS**

De CÁDIZ á la HABANA tocando en SANTA CRUZ DE TENERIFE y PUERTO-RICO.

GAUTIER HERMANOS Y COMPAÑIA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

	Sta. Cruz de Tenerife.	Puerto Rico.	Habana.
Precios de pasaje.	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.

Popa 1.ª clase . . . . .	40	125	150
Proa 2.ª clase . . . . .	30	80	100

Los pasajeros que deseen estar solos en sus camarotes y tener el privilegio de elegirlos en primer turno, pagarán además para la Habana 50 pesos fuertes; Puerto Rico 25 y Tenerife 10; pero la Compañía se reserva siempre el disponer de las camas vacantes, devolviendo á los pasajeros el exceso que hubieren pagado por estar solos.

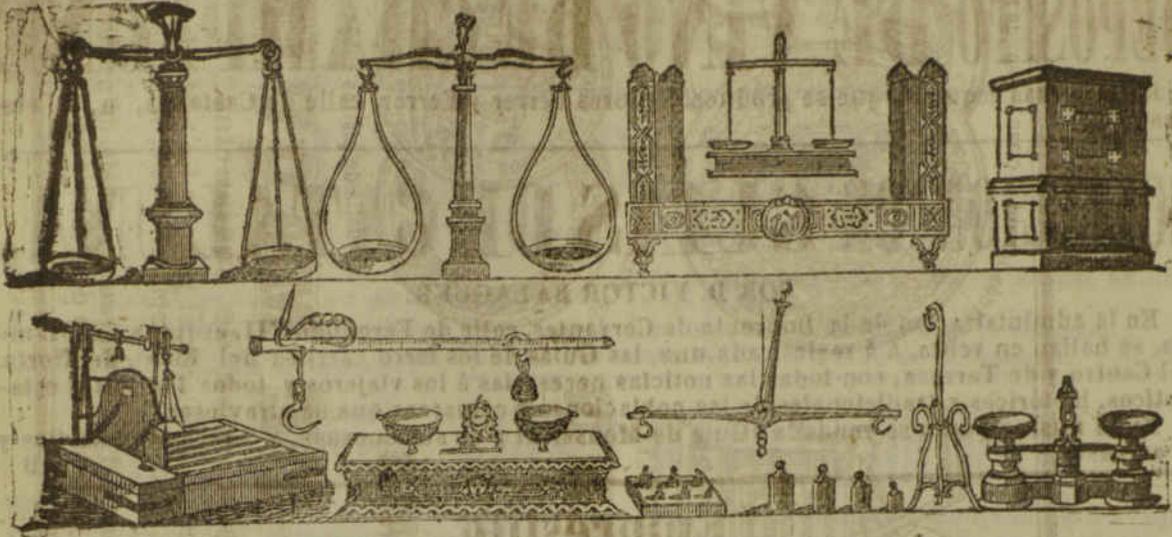
Para todas las noticias de fletes y pasaje, dirigirse en

Madrid, Excmo. Sr. D. Nazario Carrilquín, calle de Jacometrezo, número 66.—Cádiz, Señores Lacave y Echecopar.—Barcelona, D. Daniel Ripol, calle de la Vidriera, número 15.

9

# CAMAS DE HIERRO, ARCAS PARA CUSTODIAR PAPELES

Y MONEDA, DEL MISMO METAL, BASCULAS, BALANZAS PORTATILES A LA INGLESA, ROMANAS, PESO DECIMAL O KILOGRAMO, PESOS Y MEDIDAS.



Taller, calle de Salvadors, (Amalia x'ch), núm. 22; despacho, pasaje de Bacardí, junto á la Plaza Real.—Tomas Rosal, dueño de dicho establecimiento, lo ofrece al público como una prueba de sus adelantos, no perdonando medios para poder presentar novedad en todo lo perteneciente á su arte.

Tambien se construyen básculas para pesar carruajes desde una libra á quinientos quintales, garantido todo arreglo por el término de un año. 8

## OJOS ARTIFICIALES HUMANOS

El profesor en la ciencia de curar, que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, (donde se halla un memorialista á la entrada), acaba de recibir un depósito del inventor M. Boissonneau, los que promete colocar con toda perfeccion á las personas que los necesiten; cumple á su deber advertir que una vez puestos no se distinguen de los naturales, puesto que ejecutan sus movimientos con la misma perfeccion que estos. Dicho profesor se ha dedicado con particular esmero á la curacion de todas las enfermedades de los ojos, de la boca, herpéticas, venéreas y demas que se forman en las vias urinarias, valiéndose en algunos casos, con sorprendentes resultados, del aparato galvánico medical. 4

## EL OMNIBUS DE 1858.

CALENDARIO Y ALMANAQUE INSTRUCTIVO Y RECREATIVO,

PARA TODA ESPAÑA E ISLAS ADYACENTES.

Se halla de venta á 3 rs. el ejemplar y á 30 rs. la docena en las librerías de la Piedad, bajada de la Cárcel; Manero, frente al Correo; Cervantes y Plus Ultra, Rambla del Centro; Mayor, Fernando VII; Subirana, plaza de la Constitución; Ginesta, Jaime I; Cerdá, Platería; Saurí, calle Ancha; y Oliveres, Escudillers.

## ESTUDIO SOBRE EL ARTE DE HABLAR EN PUBLICO

ESCRITA POR M. BOTEIN, Y TRADUCIDA POR D. N. C. Y D. J. B.

Hoy se reparten las entregas 8, 9 y 10, y sigue abierta la suscripcion en las principales librerías de esta capital. 0



Dos medallas de 1ª clase.—Esp. de París 1855.



Medalla de plata. Sociedad de Fomento 1839-1841.

Medalla de platina 1850.



MAQUINA PARA HACER CHOCOLATE.

# G. HERMANN

Charenton

92, rue de



PARIS.

EN



Grande Medalla.—Exposicion de Londres 1851.



Medallas de plata.—Esp. 1849, 1849, 1849.

Nueva Medalla de plata 1849.

# FABRICA ESPECIAL DE MAQUINAS

Para pulverizar, majar y triturar toda clase de sustancias.

Máquinas para hacer el chocolate, con tres cilindros de granito; para majar los colores, el jabon de los perfumistas; pulverizar y moler los productos farmacéuticos; el azúcar, carbon, yeso; la linaza, la mostaza, el tapioca, el café, la pimienta, etc., etc., pudiendo ser movidas por hombres, manejos ó máquinas de vapor.

El informe del jurado de la Exposicion de 1855 dice así: « Las Máquinas del señor Hermann son de un uso universal; él es actualmente el principal fabricante de Máquinas para hacer el chocolate, y ha dado un gran desarrollo á aquella industria. »

## SE ARRIENDA UNA FABRICA

situada muy cerca del pueblo de Roda, movida por agua y con la fuerza de 40 á 50 caballos. In-  
formarán en esta en la calle de Moncada, número 15, almacen, y en Vich, en la plaza de los  
Mártires, n. 17.

# CREDITOS PORTUGUESES, DEL PERSONAL Y OTROS

Los individuos que sirvieron en la Legión portuguesa y tengan créditos pendientes por haberes que dejaron de percibir, los cuales se hallen representados en ajustes ó documentos provisionales, pueden pasar á la agencia La Esperanza, plaza de Palacio, n. 2, bajos, donde se encargarán de su negociacion si desean venderlos. Tambien se compran la Deuda del personal en expedientes ó en láminas, los billetes ó recibos de los empréstitos de 1834 y 1835 y toda clase de papel contra el Estado, reconocido legítimo.

Horas de despacho de las 10 á las 2 de todos los dias laborables.

4

## AVISO AL PUBLICO.

El señor D. Guillermo Welton, vecino de Burdeos, (Francia), por una Real cédula de certificado que le concedió el Gobierno español, tiene el privilegio esclusivo de preparar y inyectar la madera para ferro-carriles y otros, segun los procedimientos siguientes: Creosota, sulfato de cobre y cloruro de zinc. Por consiguiente, dicho señor Welton, tiene el honor de anunciar á las compañías de los ferro-carriles, á sus empresarios, ó á cualesquiera otras compañías públicas, que está dispuesto á tratar con ellos, para abastecerles con toda la madera que necesitaran, preparada segun los procedimientos arriba mencionados, ó sin preparacion ninguna.

### EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos. Recomendadas por los facultativos mas célebres. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en este pais por las maravillosas curas obtenidas por su uso, es una demostracion inequívoca de su eficacia curativa.



Los periódicos de todas las naciones vienen anunciando diariamente nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y arraigados, que habian resistido á todos los esfuerzos y á todos los cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras, que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez.

Las Píldoras Holloway son el depurativo mas excelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hace de estas Píldoras, es en los climas cálidos, porque ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un seguro preservativo contra toda esa clase de fiebres tan comunes en ellos, y que tan mortífera influencia ejercen en los habitantes de estos paises.

El profesor Holloway inspecciona personalmente la elaboracion de sus medicamentos.

Los precios de venta al por menor en España son :

Cada caja de Píldoras conteniendo 4 docenas.	7 rs.
conteniendo 12 docenas.	18 rs.
conteniendo 24 docenas.	28 rs.

Cada caja va acompañada de una instruccion en castellano, que esplica la manera de hacer uso de este medicamento.

Estas Píldoras se venden en los establecimientos del profesor Holloway, Lóndres, Strand, 234 y New-York, Maiden Lane, 80.

Los depósitos principales para la venta:—En Madrid, son en los establecimientos del señor Carlos Ulzurrun, calle de Barrio nuevo, núm. 11 y de los señores Borrell hermanos, calle Mayor, núm. 17.—Barcelona, botica del Doctor Astals, pórtico de Xifré; señor N., calle de Llauder, núm. 4, frente de la zapatería; Sevilla, señores J. y A. Campelo. Sub-agentes en Gerona, señor Garriga; Reus, señor Ferrer y señor Andreu; Tarragona, señor Martí; Villanueva, señor Pujol; y Palma de Mallorca, botica frente de San Miguel y en todas las demas boticas principales de España.

En las provincias en casa de todos los principales drogueros y boticarios.

8

# FARMACIA Y JARABERIA DEL GLOBO.

PLAZA REAL.

## Pasta de jaramago, compuesta por el Dr. Padró.

Esta pasta aventaja en superioridad y eficacia á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta ahora; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta, el mal de garganta con ó sin inflamacion, la coqueluche, la ronquera seca y con estincion casi completa de la voz, los catarros crónicos y agudos en todos sus períodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico ó grippe, y demas afecciones de los órganos respiratorios.—Caja 6 rs.

Se hallarán en el propio establecimiento los pectorales siguientes, todos garantidos por su legitimidad y esmerada preparacion:

### PASTILLAS.

De azufas. . . . .	Caja. 8 reales.	De Ermita. . . . .	Caja. 8 reales.
» Médula de vaca. . . . .	» 8 »	» Helicina. . . . .	» 12 »
» Líquen con regaliz. . . . .	» 6 »	» Reynold Ainé. . . . .	» 8 »
» Pectorales balsámicos. . . . .	» 2 »	» Nafé de la Arabia. . . . .	» 8 »
» Goma. . . . .	Onza. 1 »	» Carrageen. . . . .	» 8 »
» Pasta de Guimauve. . . . .	» 1 » 17	» Líquen de Islandia. . . . .	» 2 »
» Malvavisco. . . . .	» 1 »	» Caracoles perfeccionados. . . . .	» 5 »
» Regaliz cristalizada. . . . .	» 1 »	» Ipecacuana. . . . .	» 4 »

### JARABES PECTORALES.

De helicina. . . . .	Botell. 16 reales.	De Lechuga de H. A. . . . .	» 20 »
» Lamoureux de Padró. . . . .	» 6 »	Cigarros yodurados del Doctor Chartoule. . . . .	Frasc. 20 »
» Nafé de la Arabia. . . . .	» 16 »	Yodómetros completos del mismo autor. . . . .	Uno. 200 »
» Médula de vaca. . . . .	» 10 »	Idem pequeño modelo. . . . .	» 120 »
» Nuevo jarabé pectoral. . . . .	» 20 »	Idem llamados pipas de cristal muy sencillas, para las aspiraciones de yodo puro. . . . .	» 20 »
» Lenitivo de F. . . . .	» 14 »	Helicina del Dr. L. . . . .	Frasc. 10 »
» Caracoles. . . . .	» 8 »		
» Alquitran, «Goudron». . . . .	» 8 »		
» Lúquen de Islandia. . . . .	» 6 »		
» Regaliz. . . . .	» 3 »		

### Libros.

#### LIBRERIA DE OLIVERES, CALLE DE ESCUDILLERS.

Se están repartiendo las entregas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de Las mil y una noches, Cuentos árabes, con 1600 láminas, de cuya obra hay ejemplare completos para las personas que prefieren tomarla de una vez. Continúa abierta la suscripcion en todas las librerías, á un real la entrega. 9

DERECHO ROMANO COMPARADO CON el español, por don Pedro Gomez de Laserna. Se halla de venta en la librería Popular-Económica, plaza del Teatro, n. 7. 0

ARTE DE EMBALSAMAR LAS AVES Y demas animales, por Grau Bassas: consta de un tomo en 8.<sup>o</sup> y un album de láminas para su mas facil estudio. Se espnde en la calle de la Luna, Baños rusos, á 12 rs. 5

PERIODICOS DE MODAS.—LOS HAY PARA sastres y modistas en la librería de la señora vluda é hijo de Sierra; plaza de la Constitucion. 3

### Avisos.

HAY UN JOVEN VERSADO EN EL OFICIO de calesero y desea encontrar una casa para cochero ó bien para mozo de prado; es jóven de esmerada aduacion y pertenece á buena familia. Informarán en la calle del Vidrio, número 21, piso primero, puerta primera. 1

EN LA CALLE DE VERTRALLANS, N. 4, establecimiento de calzado económico, con privilegio esclusivo, se necesitan oficiales zapateros. 9

UN JOVEN FRANCÉS, DE TODA RECOMENDACION, versado en el castellano y en el comercio, desea colocacion en algun escritorio ó despacho por mayor. Informarán en la droguería del Sol, en el Borne. 9

UN JOVEN DE 18 AÑOS VERSADO EN LA venta de géneros al pormenor, desearia hallar colocacion en alguna tienda. Informarán en la calle de Basea, n. 12, almacén. 9

A LOS CAFETEROS.—EN LA CALLE DE la Merced, n. 22, hay un establecimiento de refinacion de azúcar de Antonio Plandtura, el que ofrece servir con comodidad y esmero. 9

LA PERSONA QUE HUBIESE PERDIDO un perro perdiguero, que se presente en la calle de la Riereta, n. 11, tienda, que le darán razon. 9

SE NECESITA UN BARBERO QUE SEPA su obligación, en la plaza de Palacio, n. 9. 1

UN SUJETO DE ARRAIGO versado en cuentas, teneduría y francés, cuidaria un establecimiento ó patrimonio. Informarán en la calle de Assahonadors, n. 31, piso 2.<sup>o</sup> 14

**UN SUGETO VERSADO EN LA CONTABILIDAD** por partida doble, y que en el día la está ejerciendo en un establecimiento mercantil, desearia ocuparse algunas horas por la noche en llevar la de otra casa de comercio. Darán razon en la calle de Quintana, n. 4, tienda de herbolario. 11

**LA FABRICA DE BORDADOS DE DOÑA Mercedes Riús**, sita en la calle de Fernando VII, n. 49, se ha trasladado á la de Jaime I, n. 3, en donde se hallará un buen surtido de mantones y mantillas. 3

**LA PERSONA QUE DESEE COLOCAR** 2500 ó 3000 libras con buena hipoteca, papeles corrientes y al interés del seis por ciento, en la Administración de este Diario, le indicaran á quien debe dirigirse. 8

**SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO** fabril con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones pertenecientes á la misma, aguas abundantes, casa-habitacion y tres mofadas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta término de Sans, cuya fábrica ha sido destinada hasta el día á la fabricacion de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquiera fabricacion. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo. 1

## CASA DE CURACION.

Calle de Fernando VII, n. 45, piso 1.º, cerca de la plaza de la Constitucion.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades venéreas y herpéticas, con auxilio de medicamentos vegetales que no causan los alisimos efectos de los mercuriales; y son tan seguros que la práctica y la experiencia de muchos años del médico-cirujano que los aconseja son la mas grande recomendacion y garantía de acierto para los enfermos. Las consultas son de una á tres por la tarde y de ocho á nueve por la noche. 0

**PERFECCION Y ECONOMIA.** — DE DOS sombreros, por viejos y sudados que sean, se construye uno nuevo dejándolo fuerte, brillante y á última moda, con ropa rayada debajo el ala; á mas se componen y se tiñen los sombreros hongos, á módicos precios. Calle del Regomí, n. 18, fabrica de sombreros. 14

**UN SUGETO QUE ESTA COLOCADO,** Emplearia 3 ó 4 horas por la noche en llevar la contabilidad de alguna casa de comercio. De una y otra cosa informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 6. 14

**PARA SERVIR A UN SEÑOR SOLO,** QUE vive á tres horas de esta capital, se necesita una mujer que sepa desempeñar los quehaceres domésticos, y tenga personas que la abonen. Darán razon en la calle del Arco del Remedio, número 1, piso segundo. 7

**PARA UN BUQUE QUE HA DE TRANSPORTAR** colonos asiáticos de Hong-Kong á la Habana, se necesita un profesor de medicina y cirugía. Informarán de los pormenores del contrato los señores C. Montagú y compañía, calle den Cuch, n. 13, cuarto principal. 0

**LOS ACREEDORES DE D. PABLO PUECH** que aun no hayan presentado á los comisionados los documentos que justifiquen sus respectivos créditos, se servirán verificarlo á la mayor brevedad á D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, núm. 2. 7

**LOS COMISIONADOS DE LOS ACREEDORES** de D. José Carbonell y Oliva invitan á sus representados para que se sirvan asistir á la Junta que se celebrará el 28 del corriente, á las once de la mañana, en la sala de revendedores, sita en la plaza del Pino. Debiendo en dicha junta tratarse un asunto muy importante, conviene que los que representen á otros acreedores lo verifiquen con poder bastante. 7

## Ventas.

**PIANOS.**—**HAY UNO PARA VENDER** DE los llamados de cola, propio para café. Darán razon en la bajada de la Cárcel, tienda, n. 7.

**EN EL PUEBLO DE SAN ANDRES DE PALOMAR** y en la calle del Mar, hay para vender dos casas juntas, que se dividen en dos, con muy buenas luces y vistas. Informarán los señores Tardá é hijo y compañía, calle del Conde del Asalto, núm. 67, fabricantes. 7

**AL BUEN SURTIDO.**—**TRENCILLAS Y** cordones de varias clases á precios equitativos. Fábrica, en la calle de las Freixures, n. 21. 8

## Hérpes, Brians.

Con el rob y la pomada de Girardin han curado sus enfermedades herpéticas cuantos se han sujetado al uso razonable de estos medicamentos; son un remedio muy eficaz para curar las llagas de las piernas. Rob, 8 rs.; pomada, 4 rs. Exigir el prospecto. En la farmacia de Garriga, mas arriba del Padró, calle de San Anton Abad, n. 23, esquina á la de San Clemente. 14

## DULCES ANTI-VENEREOS

DE MONTESINOS.

Las gonorreas antiguas y recientes, los flujos blancos de ambos sexos, aunque no provengan de venéreo, y toda enfermedad cuyo mal sea efecto del mercurio, se cura sencillamente con nuestros dulces.

*Jarabe de Boudet* para curar radicalmente los granos, los barros que salen en el cutis, las úlceras sarnosas, los reumatismos, los incidentes venéreos y toda especie de acritud de la sangre.

**DEPÓSITOS.**—Barcelona, calle de la Platería, n. 48; Mallorca, Sr. Obrador; Reus, Sr. Andreu y farmacia del Castillo; Tarragona, señor Cuchi; Vendrell, Sr. Tainer; Zaragoza, Sr. Lacambra; y en las principales boticas de España. 3

**SE VENDE CERCA DE LA CIUDAD Y** frente de la calle de Ostallers, una plaza de tierra, de unos 50 mil palmos, al precio de medio real el palmo. Informarán en la calle de Fernandina, de las dos á las cuatro de la tarde, casa n. 16, piso 1.º 0

## Manchas.

**BENZINA BORRELL.** Composición química para sacar las manchas de toda clase á los tejidos de terciopelo, seda, lana y algodón, sin alterar en lo mas mínimo el color.—Precio: 8 rs. frasco.—Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52, en Barcelona. 1

**VINO DE COSECHERO, PURO DEL pais,** á 18 y 22 cuartos botella. Puntos de venta.

Llano de la Boquería, n. 4, y calle Ripoll, n. 6.

**MADERA MELIS SUPERIOR DE VARIAS dimensiones,** de los Estados-Unidos. Se halla de venta á precios módicos, en el depósito de D. José Font, junto al astillero de este puerto.

**ESTA DE VENTA UNA ACREDITADA** fábrica de géneros de galonero. Hay en ella varios telares sencillos de una pieza, batanes de seis y ocho piezas, máquinas de remo con sus correspondientes de Jacquard, y una tienda-despacho con todos sus accesorios. Se venderá junto ó separado, y darán razon en la calle de la Borja, n. 17, tienda. 3

**ESTA PARA ARRENDAR EN LA CALLE** de la Marquesa, n. 4, junto á las puertas de Mar, una casa de comida, y un café con su billar; en la misma casa se vende aguadiente, licores y refrescos. Al que le convenga, que se aviste con su dueño que habita en la misma casa. 9

**SE VENDE UN CABALLO ANDALUZ MUY** dócil y de buenas circunstancias, propio para tiro. Dará razon el alquilador de coches de la calle de Cervantes, esquina á la de Gigantes, número 6. 9

### REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

En la zapatería de la calle de Llauder, tienda n. 4, de la casa de Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 60 á 48. Zapatos á 20, 24, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los piés, y de doble suela y suela de corcho, para tiempo de lluvia ó invierno; á mas hay un buen surtido de botinas de becerro y de charol, y varias clases de calzado, que todo se vende con gran rebaja de precios. 12

**HAY UN TORNO DE 130 HUSOS PARA** vender. Darán razon en la calle de la Riereta, número, 37, piso cuarto. 1

## AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curación mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y demas afecciones de pecho.—Pasta superior de liquen á 3 rs. caja.—Sin caja se dan cuatro onzas.

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 3

## Licor para teñir el pelo

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto á que está destinado. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.º 1. 2



## ENFERMEDADES SECRETAS CURACION SIN MERCURIO

Los bolos del Dr. Puche, curan muy bien las gonorreas ó flujos sin ocasionar los daños que acarrear otros medicamentos.

La tisana de zarza yodurada, purifica perfectamente el cuerpo, curando granos, úlceras ó llagas, tumores; dolores y las gonorreas acompañadas de estos síntomas etc., cura tambien el reumatismo herpes (brians), y otras erupciones.

Botica del Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil y Administración de Loterías. 8

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### CURACION SIN MERCURIO.

Los bolos de Armenia purificados, curan radicalmente las gonorreas ó flujos sin causar ningun mal resultado.—El vino de zarzaparrilla yodurada, es el mejor depurativo de la sangre, cura las úlceras ó llagas, tumores, dolores, reumatismos, herpes (brians) y otras erupciones. Depósito general en Barcelona, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de S. Pablo, n. 1.—Reus, Dr. Andreu. 0

### CAPITALIZADA AL 6 POR 100 LIMPIO

para el comprador, se vende una casa de moderna y sólida construcción, situada en buen paraje de esta ciudad. Informarán en el piso tercero de la casa núm. 6, en la plaza de Palacio. 1

**EN LA ZAPATERIA DE LA CALLE DE** la Cadena, n. 24, se hallará un buen surtido de calzado á los precios siguientes: botinas de charol, á 52 rs. par. Zapatos de id. á la inglesa, á 44 id. Botinas de becerro, á 40 id. Zapatos de id. á 22 y 26 id. par. Además hay un buen surtido de zapatos de goma de primera clase, tanto para caballeros como para señora, á precios muy equitativos. 1

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VEN-** derá en pública subasta, siendo la proposición admisible, la fragata española «Cornelia», y se señala para su remate el día 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el anden de este Puerto. El inventario obra en poder del subastador D. Juan Santasusagna. 9

**HAY PARA VENDER CERCA DE LA ESTACION** del ferro-carril del Clot, una magnífica fábrica y grande terreno con sus enseres, propia para la elaboración de aguardientes de todas clases, y otra fabricación. También se venderá sin dichos enseres en caso de que no les convenga. A más se venden 18 cuvas de cabida de 20 á 24 cargas de liquido, de madera de malis, 2 máquinas de tritador algarobas, un embarrado, 2 calderas, un cilindro de hierro y un aparato de cobre de destilar, de nueva invención. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 10, piso primero de la derecha. 1

**ESTA PARA VENDER O ALQUILAR UNA** casa grande en la calle de las Tapias, n. 3. Darán razon en la misma. 2

**SE VENDE UNA MAQUINA PARA SUBIR** agua del pozo con su cadena de hierro y cubos. Informará el carpintero de la calle de la Aurora, n. 9, tienda. 9

**SE HALLAN DE VENTA CON TITULOS** enteramente corrientes, tres casas con sus jardines y agua de pié en el término de San Gervasio, que se darán á precios sumamente módicos, por tener que servir para pago de acreedores, y otra casa de campo de recreo, con huerto, árboles frutales, dos pozos y un aljibe grande, con agua de pié y buenas vistas. Don Antonio Alsina, notario de esta ciudad, que vive en la calle de Avinó, núm. 12, cuarto segundo, está encargado de informar cuanto en este particular se desee saber. 7

### Compras.

**A BUEN CAMBIO SE COMPRAN LOS BI-**lletes y recibos de los empréstitos de los años 1834 y 1835. Titulos y créditos de la deuda del personal y demás papel del Estado. Dirigirse á la agencia de negocios «La Universal», calle del Consulado, frente la Lonja. 3

### Alquileres.

**EN LA CALLE DE LA PRINCESA, N.º 16,** piso tercero, al lado del café del mismo nombre, hay una sala con alcoba para alquilar á uno ó dos caballeros, con asistencia, ó sin ella: adviértase que no es casa de huéspedes. 3

**EN LA CALLE DE LANCASTER, NUM. 2,** piso primero, darán razon de dos grandes habitaciones amuebladas que hay en la entrada de la calle del Conde del Asalto, las que se cederán por un precio sumamente módico. 0

**HAY PARA ALQUILAR UN SOLAR CER-**cado de 19 mil palmos de terreno en esta ciudad, á propósito para almacen de carbon, madera ú otros géneros. Darán razon en la casa n. 10, de la calle de la Riera baja, tienda. 9

**EN LA CALLE DE SAN PACIA, NUM. 19,** hay para alquilar una tienda y primer piso, como tambien cubos para aceite. 7

**OBRADOR** para alquilar, en la calle de Assahonadors, n. 31. 3

**SE ALQUILA UNA TIENDA, CON ENTRE-**suelo, en la calle den Cuch, núm. 4.—Si se desea dicha tienda, puede tener comunicacion interior en el piso principal de la propia casa. 2

**SE ALQUILA EN LA CALLE DE ASSAHO-**nadors un almacén y segundo piso. En el número 18, tienda de la calle de la Blanquería, darán razon. 8

**EN SAN QUIRICO DE TARRASA HAY** una casa y fábrica con sus útiles para alquilar. Dará razon José Mauri, residente en San Andrés de Palomar, calle de Sta. Marta, n. 11.

**EN LA CALLE DE LA PUERTA FERRISA** se alquila un segundo piso. Darán razon en el n. 16, piso principal. 9

**EN LA CALLE DEL CARMEN, NUMERO** 3, se halla arreglado á la modernia un espacio-ro tercer piso que se alquilará; y en el primero informarán. 1

**EN EL PUEBLO DE SARRIA HAY UNA** casa-torre con sus bajos y subterráneo, construido á la inglesa, para alquilar, sita en la calle de Santa Madrona, n. 10, siendo de mucha capacidad, junto con jardines, agua de pié, cisterna, baño, etc., lo que se alquilará por junto ó separado. Darán razon en la calle de la Leona, núm. 14, piso 2.º, y en Sarriá, frente de dicha torre tienen las llaves. 3

### Pérdidas.

**SE HA PERDIDO EL VIERNES 12 DEL** corriente una perrita blanca, con pelo largo y una cinta azul al cuello, en la calle del Mediodía. Se dará una buena recompensa al que lo devuelva en la calle de Rull, n. 1, almacén. 3

**EL VIERNES SE PERDIO UN PORTAMO-**nedas con un billete de la Casa de Caridad número 21,852. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverlo en la calle Nueva de San Francisco, n. 17, tienda, que á mas de las gracias se le gratificará. 3

**DE LA UNA A LAS TRES DE LA TARDE** del día de ayer se perdió una llave de la puerta de una habitacion. El que la haya encontrado se servirá devolverla en el estanco de la calle de la Puerta ferrisa, quien dará razon del sugeto á quien se le perdió, el que á mas de las debidas gracias, dará una competente gratificación. 3

### Sirvientes.

**UN FRANCÉS DESEARIA HALLAR CO-**locacion para cocinero en alguna casa particular. Tiene personas que abonarán su conducta y darán razon en la calle de Robador, n. 31, piso 2.º. 3

### Nodrizas.

**DE UN AMA DE LECHE QUE DEBIENDO** pasar á Madrid á primeros de marzo próximo, se encargaría de amamantar durante el viaje á una criatura de pecho. Informarán en la tienda de hojalatero, n. 44, de la calle de la Tapiernería. 1

### Errata.

**EN EL ARTICULO PUBLICADO AYER** bajo el epigrafe El Notariado Catalan, donde dice: «es el sutil brazo que une», debe leerse: «es el sutil lazo que une.» 3

### Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 13 de febrero de 1858.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones.	
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.		
Londres. . . . .	Sin cambio fijo.				Por un p. fuerte.	
París. . . . .						
Marsella. . . . .						
	8 dias vista.		8 dias vista.			
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.		
Madrid.....	1		Zaragoza....	1/2	0,0 daño.	
Cádiz.....	1/4		Coruña.....		id.	
Sevilla.....	1/8		Valladolid..		id.	
Málaga.....		1/2	Almería....			
Granada....			Tarragona..	3/4	1/2	id.
Bilbao.....			Reus.....	3/4	1,2	id.
Santander...			Palma.....			
Murcia.....			Gerona.....			
Alicante....	1/2		Lérida.....			
Valencia....	par.		Gibraltar....			

### EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado. . . . .	38'90	38'95	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido. . . . .	26'95	27'	
Billetes de calderilla. . . . .	89'85	90'	

### ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.			
Banco de Barcelona. . . . .	4,000 rs	25 p. c.	41'25	41'50	Cobrado el dividendo de 50 rs. por accion.
Sociedad catalana general de crédito					
1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> emisión.	2,000 rs.	30 p. c.	41'25	41'35	
Id. id. 3. <sup>a</sup> emisión.	2,000 rs.	30 p. c.	39'35	39'45	
Crédito mobiliario barcelonés. . . . .	2,000 rs.	30 p. c.	39'	39'29	
Union comercial. . . . .	4,000 rs.	30 p. c.	37'15	37'25	
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	27'75	27'85	
Com. <sup>a</sup> bar. <sup>a</sup> de seguros marítimos. . . . .	20,000 rs.	6 p. c.	63'25	63'50	
Com. <sup>a</sup> catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	26'	26'25	
Compañía Ibérica de seguros. . . . .	5,000 rs.	6 p. c.	18'65	18'75	
La Aseguradora de id. id. . . . .	4,000 rs.	6 p. c.	23'85	23'75	
Naviera catal. <sup>a</sup> de seguros marítim.	5,000 rs.	10 p. c.	16'15	16'25	
La Comercial. . . . .	2,000 rs.	20 p. c.	12'	12'50	

### BARCELONA 13 DE FEBRERO.

Sin haber sido de importancia las operaciones que se han efectuado en la presente semana, el resultado que han dado algunas de ellas indica que la calma que por tanto tiempo hemos experimentado tiende á desaparecer en algunos artículos. En los mas, sigue con igual intensidad, debido, no á la desconfianza, sino á la falta de numerario que se ha sentido y siente todavía, sobre todo para las expediciones. Es verdad que esta paralización es con poca diferencia general, y que los precios no sacuden muy aprisa el abatimiento, que casi se habia hecho normal en los últimos meses, pero tambien lo es que las existencias han disminuido mucho en todas partes y que el consumo se encuentra desprovisto lo mismo en el litoral que en el interior de España como del extranjero. A nadie se le oculta esta situación, y como las necesidades se han de satisfacer, tarde ó temprano, barato ó caro, de ahí el que aparezcan síntomas que induzcan á concebir esperanzas acerca del próximo restablecimiento de los negocios.

Refiere una correspondencia financiera del vecino imperio que no se debe esperar que el tipo bajo de los descuentos pueda mantenerse, desde el momento que hay plétora, á causa de la profunda contracción que se siente desde la desastrosa liquidación de fin de

año. Con todo, añade, aparece un síntoma favorable, que honra sobremedera a los Bancos particulares que han sabido resistir el empuje de la crisis, provocada por las facilidades otorgadas al comercio de esportacion, desde el tratado de Paris, y el imprudente impulso que se dió á empresas atrevidas: lejos de lanzarse á las operaciones lucrativas del descuento, parecen rechazar los capitales que no les fuera fácil emplear sino en operaciones mas ó menos peligrosas.

Por lo visto se corrigen los excesos de la especulacion producidos por la abundancia aparente del numerario. La terrible reaccion que se ha experimentado en 1857 va dando excelentes resultados: han calmado las exageraciones de una especulacion imprudente. En la prudencia y reserva de los Bancos, principales agentes en las relaciones comerciales, se pueden concebir esperanzas lisonjeras para la situacion actual de los negocios mercantiles.

Otra de las causas que contribuirán eficazmente á activar las operaciones comerciales, es, en nuestro concepto, la reduccion de las existencias; casi toda la produccion de los años anteriores ha sido absorbida sin provecho por los especuladores, quienes han perdido capital y beneficios cuando no han sido arrastrados por la corriente. Es muy probable, pues, que los mismos puntos de produccion sean ahora los principales consumidores.

Por otra parte, las dificultades suscitadas por la necesidad de la esportacion de metales preciosos durante los dos últimos años, han disminuido mucho, muchísimo, en Europa, en tales términos que no deben inspirar ya temor alguno.

**Algodones.**—Su movimiento ha sido bastante regular, vendiéndose diferentes partidas para el consumo y algunas por especulacion á los precios de 19 pesos sencillos—rs. 283·73—el N. Orleans al contado y de 19 3/8 á 19 1/2 pesos—rs. 289·33 á 291·19—con plazo; y el Charleston, contado, á 18 pesos—rs. 268·80—y con plazo á 18 1/2 pesos—rs. 276·26—por quintal. Al rededor de estos precios se han realizado además algunos cargamentos á la vela. Los fabricantes, aunque no carecen enteramente de pedidos, se muestran recelosos en la confianza de obtener el artículo á precios mas ventajosos, pero recelamos que no hay fundamientos en que apoyar por ahora semejante esperanza, desde el momento que las existencias en la plaza nada tienen decrecidas, que la actividad en las transacciones y la firmeza en los precios es satisfactoria en los mercados reguladores de Europa y que la disminucion en los arribos del interior á los puertos de embarque es cada dia mayor en los Estados Unidos. Por otra parte, las correspondencias de este punto acusan que son bastante escasas las clases buenas que se recogen este año y que los cosecheros se niegan á vender á los precios que se les ofrecen, esperándolos mas altos en breve.—Hé aquí los que ha traído á Europa el vapor «América» salido de Boston el 27 de enero: N. York 28, middling Georgia 10 1/4 c.; N. Orleans 27, middling 10 c.; Móbilá 25, middling 9 3/4 c.

**Azúcares.**—La actividad en las operaciones y la apariencia de subida que presentaron en la semana pasada, ha decrecido en la presente á consecuencia de haber cesado las órdenes de compra de las plazas de Levante, con motivo de haber declinado los precios en todas ellas en los últimos dias. No obstante, las ventas que se han efectuado, ofrecen bastante interés, por estar los compradores en la creencia, muy fundada en nuestro concepto, de que el descenso experimentado en los mercados de Levante, será momentáneo y que no puede tardar en desaparecer toda vez que el consumo está en ellos pobrememente surtido y que la firmeza en los valores es cada dia mayor en las demás plazas estrangeras. Asi es, que en la nuestra quedan ya poquísimas existencias en primeras manos, habiéndose colocado, entre otras partidas, 400 cajas quebrados buenos á 11 1/2 libras—rs. 122·66—y 400 id. no tan buenos de 10 1/2 á 11 libras—rs. 112 á 117·32—por quintal en depósito. Además se han realizado los cargos de los buques «Pompeyo» y «Juanita» á la vela, pero no sabemos el precio que ha sido estipulado.

**Cafés.**—Su situacion no ha variado, no se transige en ellos sino para atender las necesidades del consumo. Una pequeña partida de Puerto Rico se ha pasado á 12 duros por quintal en depósito.—Las noticias de los mercados estrangeros son de firmeza en los precios y de regular actividad en las operaciones, aunque al consumo las mas de ellas.

**Cacaos.**—Los Guayaquils de baja, diciéndose haberse espendido algunos centenares de sacos de 6 3/4 á 6 sueldos 10 dineros—rs. 3·60 á 3·64—por libra. Las apariencias son de mayor baja, efecto de los avisos poco favorables que han llegado de los puntos de produccion y de la desanimacion que en su consecuencia reina entre los tenedores de las demás plazas de la Península.

**Cebadas.**—Escaso movimiento ha ofrecido este grano, pues solo sabemos haberse colocado una partida á 22 1/2 rs. la cuartera. Los compradores manifiestan pocos deseos de mejorar este límite. Por una partida de Alejandría que hay existente piden sus dueños el cita-

do precio de 22 1/2 rs., pero ignoramos la oferta que ha merecido. Las existencias son muy regulares.

**Harinas.**—Se han vendido unos 6.000 barriles de N. América á los precios de 6 1/8, 1 1/4, 1 1/2 duros uno, segun clase, pareciendo no quieren ceder los tenedores á menos de estos tipos. Las de Marsella con marca «Co. S.» por partida se han hecho de 52 á 54 rs. y algunas superiores al detall á 55 rs. por quintal. Las «Minot» de igual punto han tenido pocas ventas en razon en parte de no ser muchas las existencias de ellas que tenemos; se han pagado desde 58 á 65 rs. segun clase, no siendo probable obtuvieran ya este último precio las superiores, desde el momento que se consiguen mas baratas las de igual clase de N. América.

**Maiz.**—Las existencias son cortas, lo mismo que la demanda. Se han vendido algunas partidas procedentes de Tortosa, clases bajas, á 34 rs. por cuartera, siendo probable que las buenas lograrán fácilmente 36 rs.

**Trigos.**—Pocas ventas, por ser reducidas las provisiones, escepto en los de N. América que son bastante regulares. En los de este punto se ha realizado una partida, blanco y rubio, á los precios de 66 rs. el primero y de 62 rs. el segundo, por cuartera, segun se susurra. Ademas se han colocado algunas pequeñas partidas de Aguilas, obteniendo el blanco de 60 á 61 rs. y el rubio de 56 á 58 rs. Nada mas hemos sabido sobre la situacion de este artículo.

En los puntos de mayor especulacion, en el canal de Castilla, sigue la mas completa inaccion en los negocios de trigos por mayor. Seguan las operaciones al detall sin variacion de precios, acortando cada dia mas la entrada, lo mismo en Rioseco que en Valladolid, sin que esta causa fuera el móvil suficiente, á primeros del actual, para que los fabricantes se aventuraran á levantar los precios ni un céntimo, pues no ven halagüeno el porvenir, antes bien se les aparece de un color oscuro imponente. Ya se realizan los pronósticos de que los precios en la isla de Cuba habian de declinar notablemente el dia en que aquel único mercado se hallase regularmente surtido. El telégrafo ha avisado la confirmacion de estos presentimientos, quedando los precios de la harinas en derrota. Nuevo aviso para los imperterritos labradores castellanos que aun les parece un corto premio á sus desvelos, el precio que hoy tienen los granos.

JUAN SALA

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

##### PARA SITJES, VILLANUEVA, Y TARRAGONA.

Salde de este puerto el vapor Negrito los domingos y jueves á las ocho y media de la mañana, y de Tarragona los martes y viernes; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Tras-palacio, n. 7, agencia, y Rambla del Centro, n. 37, casa de cambio, frente al Teatro Principal.

LLOYD AUSTRIACO.

##### PARA MARSELLA Y TRIESTE, TOCANDO EN LIORNA, MESSINA Y CATANIA.

Saldrá sobre el 23 del corriente el hermoso vapor de hélice austriaco de 860 toneladas nombrado Fiume, su capitán Simeone Lazzarovich; admitiendo carga á fleta y pasajeros. Se despacha por los señores Patxot y Cibils, calle nueva de San Francisco, n. 24. 1

##### LINEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HÉLICE.

##### PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico y acreditado vapor español HAMBURGO, al mando del capitán don José Tudury; admite carga y pasajeros, y se despacha en la calle de la Pescadería, n. 7. 12

NAVIGACION E INDUSTRIA.

##### PARA MARSELLA.

Saldrá el 16 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Mercurio, capitán

D. Nicolás Vallspinosa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, piso principal. 11

##### PARA CETTE, MARSELLA, ARGEL Y PHILIPPEVILLE.

EL ATLAS,

vapor francés de hélice, su capitán Jouve, que saldrá de este puerto el 14 del corriente, á las cuatro de la tarde; admitiendo cargo y pasajeros. Para fletes y pasajes dirigirse á D. Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 54. 0

NAVIGACION E INDUSTRIA.

##### PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA Y LIVERPOOL, admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 18 del corriente, á las diez de la mañana el magnífico vapor español de hélice, de 1200 toneladas, y 300 caballos, Europa, su capitán D. José Cruz Rodríguez; admite pasajeros en sus preciosas y cómodas cámaras, y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 4

NAVIGACION E INDUSTRIA.

##### PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ, ADMITIENDO CARGO PARA SEVILLA.

Saldrá el 17 del presente, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear, capitán D. Pe-

dró Gran; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 4

**PARA CADIZ.**

Saldrá el lunes 15 del corriente, el land Segre, su patron Francisco Comte; admitiendo un pico de carga. Lo despacha D. José Soler y Casas, Traspalacio, n. 9, escritorio. 9

**PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.**

Saldrá el día 18 del corriente, la acreditada fragata española Maipo, su capitan D. Jaime Mas; admite carga á flete y pasajeros. Consignatario D. J. M. Serra. 14

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á mediados del presente febrero directamente la nueva polacra-goleta Fidela, al mando de su capitan D. Gerardo Millet; admite palmeo á flete. Se despacha en la calle de Templarios, n. 5. 1

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á mediados del presente la fragata Catalina, su capitan D. José Garriga; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 16, piso 2.º 9

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á mediados de febrero próximo el bergantín español «Moralidad», su capitan don

Felipe Juliá y Serra; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Para su trato dirigirse al propio capitan en la plaza del Oll, número 4, piso 1.º 3

**PARA VALPARAISO, LIMA, PUERTOS INTERMEDIOS Y GUAYAQUIL.**

Saldrá del 15 al 20 del presente febrero la magnífica fragata «Pombo», nueva de primer viaje, su capitan D. Antonio Pola; admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un trato esmerado. Dará razon su consignatario D. J. M. Serra, ó en la calle de la Vidriería, núm. 15, agencia. 3

**PARA PUERTO RICO DIRECTAMENTE.**

Saldrá á mediados de febrero la polacra goleta española Juanita, su capitan D. Juan Carreras y Estrada; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Patxot y Civils, calle Nueva de San Francisco, núm. 24. 3

**PARA CHARLESTON.**

Saldrá á últimos del corriente el bergantín Neptuno, su capitan D. José Ricomá; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios, señores D. Buenaventura Bas é hijo, calle Nueva de San Francisco, n. 40. 4

**EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.**

**Mercantes españolas.**

De Gijon, Muros, Marin y Málaga, en 90 d., goleta Dolores, de 74 t., c. D. Vicente Lloret, con 1.800 fanegas habas á la señora viuda de D. Buenaventura Solá y Amat.

De Marsella, en 27 horas, vapor Balear, de 118 t., c. D. Pedro Gran, con 150 sacos harina á D. Juan Serra, 82 jaulas gallinas á D. Baltasar Fiol, tejidos, drogas, quincalla, vidriería, cristalería y otros efectos para esta á varios señores, 311 bultos de géneros y 17 pasajeros. Consignado á D. Eduardo Golard.

De San Sebastian, Muros, Santa Pola y Tarragona, en 61 d., goleta Círmén, de 68 t., c. don José Lutensqui, con 56 pipas sardina y 150 bultos congrio á D. José Poch.

Además 2 buques de la costa de este Principado con efectos y lastre.

Id. francesa.

De Llanely en 26 d. bergantín Aigle de France, de 104 t., c. Jean Bta. Mollard, con 157 toneladas carbon de piedra á la órden.

Id. griega.

De Malta en 13 d. polacra Parasekwi, de 240 t., c. Constantino Tzalaghiras, con 435 kilos trigo á D. Juan Estrany.

Id. sarda.

De S. Thomas en 79 d. bergantín Cristoforo Colombo, de 200 t., c. Michele Tixi, con palo tinte para Génova.—Queda en entredicho.

**Despachadas el día 13.**

Vapor español Hamburgo, c. D. José Tuduri, para Cádiz con efectos de tránsito.—Místico Galgo, c. D. Manuel Pagés, para Santander con pipas vacías.—Balandra Sona, c. D. Juan Bautista Farinós, para Vinaróz en lastre.—Laud S. Agustín, p. Ignacio Senen, para Benicarló con harina y trigo.—Id. Encarnación, p. José Ferrando, para Valencia con géneros del país y lastre.—Además 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 10 de febrero de 1858.**

**PARTE OFICIAL.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

**REAL DECRETO.**

Nombrado Capitan general del Ejército S. A. R. D. Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, Vengo en mandar que pueda tener á su inmediacion tres Ayudantes de Campo, que elegirá entre las diferentes armas del Ejército, de las clases de segundo Comandante á Coronel inclusive; en la inteligencia de que si la eleccion recae en Jefes de los cuerpos facultativos, serán baja en los suyos y pasarán á continuar sus servicios en la infantería del Ejército.

Dado en Palacio á nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fermin de Ezpeleta. (Gaceta núm. 41.)

## PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE FEBRERO DE 1858.

## COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 39'05 c. y 39 al contado. — Inscripciones de id., contado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 27' al contado.— Amortizable de 1.ª 14'25 d. al contado.—Id. de 2.ª 8'90 d. al contado. — Deuda del personal 10'70 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs. 91' d. al contado.—Id. de 2,000, 93'50 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2,000, 91' d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 89' d. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 106,25 d. al contado.—Del Banco de España 148'50 d. al contado. —Id. de la Sociedad española mercantil é industrial, 1,900 rs. 60 p. c. de desembolso á d. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones de 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso á p. al contado.—Id. de la Sociedad general de Crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, p. al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. 49 60 —Paris á 8 d. 5'15 d.—Albacete par d. —Alicante 3'8 d. b.—Almería 3'8 p. b.—Badajoz 1'4 p. d.—Barcelona 1'1'2 b.—Bilbao 1'3'8 p. b.—Burgos 3'4 d. b.—Cáceres par d.—Cádiz 1'1'4 p. b.—Córdoba 1'8 b.—Coruña 1'4 p. d.—Cuenca d.—Granada 1'2 p. d.—Guadalajara 1'4 d. d.—Jaén 1'4 d.—Logroño 1'4 d. b.—Málaga 1'2 b.—Murcia 1'4 b.—Orense 3'4 d.—Oviedo 1'2 b.—Palencia 1'4 b.—Pamplona 1 p. b.—Salamanca 1'4 p. d.—San Sebastian 1 d. b.—Santander 1'1'8 b.—Santiago 1'4 p. d.—Segovia par d. d.—Sevilla 1'1'4 p. b.—Toledo 1'2 p. d.—Valencia 1'2 b.—Valladolid 1'4 b.—Vitoria 1'2 d. b.—Zaragoza 3'8 p. b.

(De la Epoca.)

Aunque insistimos en creer que por ahora no habrá modificacion ministerial alguna, siguiendo como están las cosas hasta que las Cortes voten las contribuciones, hé aquí lo que hoy dicen las *Novedades*:

«No han cesado en el dia de ayer los rumores de crisis, creyéndose muy probable la entrada en el ministerio del señor Posada Herrera. Como este era uno de los candidatos á la vice-presidencia del Congreso, presentado por el ministerio Armero, los de la liga están en estos dias muy sobre sí, porque este nombramiento tendria una significacion muy contraria á sus deseos. Los diarios que representan á las fracciones coaligadas procuran desvirtuar estos rumores manifestando cierta indiferencia, pero la verdad es que la procesion anda por dentro.»

—Además del señor marqués de Viluma, varios senadores, entre otros el general Córdoba, se abstuvieron ayer de votar.

(De la España.)

*Modas.*—Hé aquí la esplicacion que nos da el *Correo de la Moda* de un elegante traje de paseo y de otro de baile, arreglados al último figurin:

«Traje de paseo.—Vestido de glase, color de café, con adornos escoceses.

Falda lisa con *quilles* ó costadillos, que los forma un rizado transversal del mismo glase, adornado en ambas orillas por una cinta escocesa y por un fleco, que tiene los mismos colores de la cinta, colocado de trecho en trecho sobre el rizado. Para evitar que las *quilles* se escondan entre el plegado perdiendo su gracia, al armar la falda, se hace debajo de ellos una gruesa tabla, á fin de que queden perfectamente sentadas, y además aquella no lleva metido en la cintura lo que le sobra de largo por delante, sino cortado en el bajo, para que no se reünan muchas telas al plegado y den pesadez á la falda.

Cuerpo alto, abierto por delante, y terminado por una pequeña aldeta á lo Luis XV, que forma un poco de punta por delante y por detrás. Esta aldeta sale de la misma espalda por la parte de atrás, y el resto de ella es postizo, unido al cuerpo por una costura. En el pecho se repite el adorno de los costadillos en figura de peto, colocando la mitad del rizado en cada lado, y en el centro un jareton liso, en el cual se hacen los ojales para abotonar el cuerpo. El bajo de la aldeta lleva una cinta y un fleco todo al rededor.

Manga larga y entre ancha, recogida por algunos pliegues en la sangría para que quede hueca, y con un puño escocés, bastante ancho para dejar pasar las tres guarniciones de encaje de la manga interior: una hombrera adornada con cinta y fleco completa la manga del vestido.

Debemos advertir que los rizados del peto y costadillos están hechos de un lado y otro en sentido inverso; es decir, que el pliegue que en el lado derecho se hace hácia arriba, debe hacerse en el izquierdo hácia abajo para que el plegado quede alto y gracioso.

**Sombrero liso** de crespon blanco con la copa redonda: el contorno de esta y los bordes del ala y bavolet, van adornados de un biés de terciopelo escocés de tres centímetros de ancho, y sobre el ala lleva otro biés mayor de terciopelo grana, guarnecido por delante de una puntilla que, sobresaliendo mas que el ala, descansa en el pelo, y por detrás de otra puntilla, negra también, igual á la que guarnece el bavelot.

Una escaparela de terciopelo, figurando amapola, cuyo boton le forma un rizadito de puntilla negra, va colocada al lado derecho, con una ancha blonda al rededor, que cae en echarpe sobre el hombro. Al lado contrario lleva un grupo de frutas con hojas de terciopelo grana, y en el interior del ala un rizado de puntilla blanca y negra.

**Traje de baile.**—Vestido de crespon color de rosa, con tres faldas adornadas al pié por una cenefa y fleco de marabú: sobre cada una de las cenefas va colocada de trecho en trecho una flor pensamiento bastante grande, repitiéndose en la falda de encima la cenefa y fleco sobre la hilera de pensamientos.

Cuerpo muy escotado con pelo, una drapería terminada con cenefa igual á las de las faldas, forma la berta, y en medio de ella se coloca un ramo de pensamientos.

La manga es un bullon recogido sobre el brazo por un grupo de las mismas flores, y adornado al pié por otra cenefa de marabú.

Peinado de bandós vueltos y lazo muy bajo: un cordón de pensamientos forma corona sobre el peinado y moña por detrás, de la que pende un fleco igual á los que adornan el traje.»

Madrid 10 de febrero.

(De la *Correspondencia autógrafa.*)

La prensa casi unánimemente elogia la disposición del gobierno por la cual se ha encargado al Consejo Real que proponga las bases para una ley de empleados que deberá someterse inmediatamente á las Córtes.

—La Junta de comercio de Madrid se ocupa con toda urgencia en verificar el reparto á los industriales interesados en el derribo de la puerta del Sol, y muy en breve se publicará en la *Gaceta* el resultado de este difícil trabajo. Los derribos marchan con extraordinaria rapidez, prometiéndose los ingenieros que para fin de mayo ó principios de junio quedará completamente aplazada la nueva área de la Puerta del Sol y señalados sobre el terreno los lotes que han de ser despues objeto de la subasta.

—El estado general de resoluciones del ministerio de la Guerra durante el último año suma 31,228 de aquellos. Entre las concesiones que comprenden grados, cruces, etc., figuran: una hecha á capitanes generales, 84 á tenientes generales, 139 á mariscales de campo, 217 á brigadieres, 462 á coroneles, 605 á tenientes coroneles, 10,003 á primeros comandantes, 1246 á segundos y 3630 á capitanes. Las defunciones en el ejército fueron 3,360 en esta forma: 7 tenientes generales, 7 mariscales de campo, 29 brigadieres, 35 coroneles, 35 tenientes coroneles, 37 primeros comandantes, 33 segundos, 150 capitanes, 136 tenientes, 73 subtenientes, 8 capellanes, 2,792 individuos de tropa y 22 de administración militar, etc. Las resoluciones negativas ascendieron á 343, y las instancias que quedaron sin curso á 883.

—S. M. la Reina á propuesta del inspector de la Guardia civil ha tratado de compensar hasta donde es posible la desgraciada muerte del sargento don Cipriano Villarrubia, de la Guardia civil, dispensando á su familia notables beneficios. El sargento Villarrubia que era comandante del puesto de Villada, en la provincia de Palencia, recibió el dia anterior al de su gloriosa muerte un parte del alcalde de Cisneros en que le participaba el robo efectuado en la casa de un vecino del mismo; al momento dispuso la salida de una pareja para el descubrimiento y captura de los ladrones, quedándose él con solo dos guardias en el puesto. A los pocos momentos recibe otro parte de que unos contrabandistas se dirigan hácia el pueblo de Boadilla y acto continuo sin cuidarse de su número, como acostumbra á hacer los individuos del cuerpo, mandó armar los dos guardias de que disponia, y á la cabeza de ellos marcha impávido al encuentro de los criminales. Apostado convenientemente con la pareja, al aproximarse los defraudadores del Estado á distancia conveniente, el denodado Villarrubia les dá el alto á la Guardia civil, que se prepararon á contestar con fuego los malvados. Entonces Villarrubia y los dos guardias les hacen un disparo y se lanzan intrépidos á la bayoneta sobre los contrabandistas; estos en número de diez, y cuando ya tenían encima todo el peso de las armas de aquellos bizarros, les hacen una descarga á quema-ropa de cuyas resultas el denodado sargento y guardias arriba mencionados caen el primero exámine, y el segundo gravemente herido de un brazo. El sargento Villarrubia

espiró á los pocos momentos. S. M. en vista del heroico comportamiento del desgraciado Villarrubia ha mandado que desde luego se entregue á su familia un socorro de 4672 reales, que el comandante de la provincia en que se halla la abuela de los cinco hijos que dejó el sargento arregle los documentos para solicitar la orfandad: que los dos hijos varones de esta vengan á la compañía de jóvenes de la Guardia civil, y que para la niña mayor se solicite una plaza en el colegio de huérfanos de Aranjuez.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MURILLO.

*Estracto de la sesion del 9.*

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Se dió por retirado el proyecto de ley sobre reforma hipotecaria para presentarlo de nuevo, segun comunicacion del gobierno.

Se anunció que el señor Arias no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision declarando no sujeto á reeleccion el señor Suarez Inc'an.

Se mandaron archivar los tomos 1.º y 2.º de la obra de «Contabilidad general» remitidos por su autor don Juan de Dios Navarro.

### ORDEN DEL DIA.

*Casos de reeleccion.*

Se leyeron el dictámen de la mayoría y el voto particular del señor conde de Fonollar sobre el caso del señor Belda, y abriéndose discusion sobre este último, dijo

El señor CARDENAL: Pocas palabras diré en apoyo del dictámen de la mayoría. Es tan claro, á nuestro juicio, el caso del señor Belda, que no comprendemos cómo nuestro amigo el señor conde de Fonollar ha formado voto separado. El señor Belda, siendo oficial primero de la Direccion de Ultramar hace cinco años, fué lanzado por sucesos lamentables en 1834 del puesto que habia desempeñado con nobleza é hidalguía. En 1837 fué buscado el señor Belda por el ministerio del duque de Valencia: el señor Belda se resistió diferentes veces á aceptar el puesto de oficial primero del ministerio de Hacienda que se le ofrecia, hasta que vencido por las consideraciones que se le espusieron le aceptó; pero ¿cómo lo aceptó? Renunciando al sueldo totalmente, no ya á la diferencia entre su cesantía y los 40 000 rs., sino á todo el sueldo. ¿Y porqué lo renunciaba? Porque no queria de ningun modo quedar sujeto á reeleccion.

Creo, pues, que el Congreso comprenderá que el señor Belda se halla hoy en la misma situacion que cuando fué elegido, y le considerará como le ha considerado la mayoría de la comision, no sujeto á reeleccion.

El señor conde de FONOLLAR: Con viva emocion me dirijo por primera vez al Congreso, no solo por el respeto que me inspira, sino por la causa que me obliga á ello, pues las cuestiones personales son siempre odiosas.

El señor Belda era cesante cuando el distrito que dignamente representa le nombró diputado. ¿Qué es en el dia? Oficial primero del ministerio de Hacienda. Pues bien: el artículo 25 de la Constitucion dice: (leyó.) Y no se me diga que renunció al sueldo: no por eso deja de tener la categoría y las consideraciones anejas á ese empleo. Así, yo creo que sin infringir la Constitucion no podemos dejar de declarar al señor Belda sujeto á reeleccion.

Se dirá que en otras legislaturas se han tomado disposiciones contradictorias; pero de aquí ha resultado que el pais ha ido mirando la Constitucion como un papel mojado, y este mal irá en aumento si nosotros no la respetamos. Al decir esto no será por las simpatías que yo tenga por la Constitucion vigente ni por ninguna otra: mis principios son bien conocidos; pero nombrado diputado con arreglo á la Constitucion de 1845; debo hacerla respetar y cumplir.

Por lo demas, yo creo que, sujeto á reeleccion el señor Belda, pronto tendremos la satisfaccion de volverlo á ver en este sitio, y al mismo tiempo yo, hombre de principios religioso-monárquicos, habré cumplido con mi deber segun me impone la Constitucion de 1845 que al entrar aquí he jurado.

El señor BELDA: Doy las gracias al señor conde de Fonollar por la buena opinion en que me tiene, y debo decirle que su voto particular no disminuye en nada los sentimientos de amistad que le profeso.

Acerca de ese voto particular diré, que la única consideracion que ha presentado el señor conde, á saber: que de la situacion de cesante he pasado á la de activo, carece de fundamento. Al ser nombrado oficial primero del ministerio de Hacienda desempeñaba el cargo de vocal de la Junta de Aranceles, puesto activo que está marcado en los presupuestos. Respecto de mi posicion anterior, mi digno amigo el señor Cardenal la ha explicado bastante. Yo no he venido al Congreso á medrar con la Diputacion, doce años hace que me siento en estos bancos; cuando vine la primera vez llevaba yo algunos años de oficial de secretaría; catorce cuento en esta clase, y he llegado por sus pasos contados á la categoría de oficial primero. En los doce años que há que soy Diputado, mucho mas de la mitad del tiempo, lo he pasado cesante por consecuencia de

mis opiniones y votos en el Parlamento. No soy, pues, empleado improvisado: cuento mas de veinte años de servicio.

Como ha dicho el señor Cardenal, en 1854 desempeñaba un puesto perfectamente igual al que en el día tengo; era oficial primero del ministerio de Hacienda con 40,000 rs. y perdí ese destino por efecto de los acontecimientos políticos de aquella época. Vino despues el gabinete del señor duque de Valencia; me brindó con el antiguo puesto que habia perdido; me resistí á aceptarlo, como lo saben muchos señores Diputados y los Ministros que formaban aquel gabinete; acepté al fin por no desairar á la elevada persona que me lo ofrecia; pero al aceptarlo renuncié el sueldo íntegro, y seguí figurando en la nómina de las clases pasivas, sin haber obtenido ventaja alguna. Si estuviera presente el señor Mon, que el otro día apelaba á mi honradez para que hiciera cierta declaración honrosa para su señoría, yo le pediría que dijese, si como Ministro de Hacienda que ha sido, sabe si he percibido yo un solo real desde que desempeño ese destino. Sé que alguno pudiera tener aun escrúpulos, porque á veces se hacen renunciaciones de sueldos para cobrarlos de otra manera; pero yo vuelvo á declarar que nunca he percibido un solo real desde que fuí últimamente nombrado para el destino que desempeño.

Creo que esto satisfará á los señores Diputados y al mismo señor conde de Fonollar, á quien ruego que me haga el obsequio de retirar su voto.

El señor conde de FONOLLAR. Debo declarar, que cuando en la comision se trató del caso del señor Belda, jamás se mentó que dicho señor no fuera cesante cuando fué nombrado Diputado. Por eso me ví en la precision de formular un voto particular; pero puesto que de lo que han dicho los señores Cardenal y Belda, resulta que no era cesante, deja de existir el motivo del voto, y por lo mismo lo retiro.

El señor BELDA: Cuando estuve dias pasados en el seno de la comision, es cierto que se me olvidó hacer uso de ese argumento; pero en la «Guia de Forasteros» se verá que estoy incluido como individuo de la Junta de Aranceles.

El señor PRESIDENTE: Queda retirado el voto particular.

Puesto á votacion el dictámen de la mayoría declarando no sujeto á reeleccion el señor Belda, quedó aprobado.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes declarando sujetos á reeleccion los señores Rodriguez (D. Bernardo) Membrado y Uría.

Se anunció que el señor conde de San Luis no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Se dió cuenta del nombramiento de presidente del Senado hecho por S. M. en el señor marques de Viluma.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: casos de reeleccion, y proposicion de ley concediendo á D. Santos Gandarillas el ferro-carril de Quintanilla de las Torres á Orbó.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

### DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, sábado, 13 de febrero.

Anunciase un viaje apostólico del Excmo. é Ilmo. arzobispo de Cuba, D. Antonio Claret, primero á Cataluña y luego á Loyola.

El jurado de la Esposicion agrícola ha terminado sus trabajos.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 39-10.—Diferida, 27-05. Publicados.

Paris, sábado, 13 de febrero.

Lord Palmerston ha propuesto al Parlamento la abolicion de la Compañía de las Indias, debiendo reemplazarla un ministro auxiliado por un consejo compuesto de ocho miembros familiarizados con los negocios de las Indias.

Berna 13.—El Consejo federal ha decidido que los refugiados italianos y franceses que habitan en Ginebra sin profesion conocida ó que tomen parte en manejos políticos serán internados.

BOLSA DE HOY.

3 p. 0/0 francés, 69-80.—4 1/2 p. 0/0 id., 94-80.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 13.—Consolidados ingleses, 96 3/8.—Diferida española, 26 1/8.

Por el correo nacional y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.